



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9939^a sesión

Viernes 20 de junio de 2025, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Rodrigues-Birkett. (Guyana)

Miembros:

Argelia.	Sr. Bendjama
China.	Sr. Fu Cong
Dinamarca.	Sra. Lassen
Eslovenia.	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América.	Sra. Shea
Federación de Rusia.	Sr. Nebenzia
Francia.	Sr. Bonnafont
Grecia.	Sr. Sekeris
Pakistán.	Sr. Ahmad
Panamá.	Sr. Alfaro de Alba
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Dame Barbara Woodward
República de Corea.	Sr. Hwang
Sierra Leona.	Sr. George
Somalia.	Sr. Dhakkar

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, Kuwait, Türkiye y la República Bolivariana de Venezuela.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Rafael Mariano Grossi.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también a participar en esta sesión al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una calurosa bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, al que cedo la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Permítaseme hacer una breve introducción antes de que mis colegas presenten sus exposiciones informativas.

Hay momentos en los que las decisiones que tenemos ante nosotros no son solo importantes, sino trascendentales: momentos en los que la dirección que tomemos marcará no solo el destino de las naciones, sino potencialmente nuestro futuro colectivo. Este es uno de esos momentos.

Como representante de la comunidad internacional, tengo un mensaje sencillo y claro para las partes en el conflicto —las posibles partes en el conflicto— y para el Consejo de Seguridad: den una oportunidad a la paz.

El enfrentamiento entre Israel y el Irán se está intensificando rápidamente con un saldo terrible de muertos y heridos entre la población civil, la devastación de viviendas, barrios e infraestructura civil, y ataques a instalaciones nucleares. El mundo observa cada vez más alarmado. No es que vayamos a la deriva hacia la crisis, sino que corremos directamente hacia ella. No estamos asistiendo a incidentes aislados: vamos camino del caos potencial. La expansión de este conflicto podría encender un fuego que nadie podrá controlar. No debemos dejar que eso ocurra.

Puede resultar fácil enumerar la serie de problemas que han afectado a las relaciones entre Israel y el Irán en los últimos decenios, pero el tema fundamental de este conflicto es la cuestión nuclear. La cuestión de la no proliferación es imprescindible para la seguridad de todos nosotros. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es una piedra angular de la seguridad internacional. La República Islámica del Irán debe respetarlo. Y el Irán ha declarado en repetidas ocasiones que no trata de obtener armas nucleares. Pero debemos reconocer que existe un déficit de confianza. La única manera de reducir ese déficit es la vía diplomática para hallar una solución creíble, general y verificable que incluya el pleno acceso para los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica, como organismo técnico de las Naciones Unidas en este ámbito.

Con miras a que todo eso sea posible, hago un llamamiento para que se ponga fin a los enfrentamientos y se retomen negociaciones serias. En este momento trascendental, insto al Consejo a actuar con unidad y urgencia en favor del diálogo. Y exhorto a la comunidad internacional a que se una en torno a la única vía que puede proporcionar una paz duradera: la diplomacia basada en el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Esto es especialmente crucial dados los horrores que se están viendo en Gaza.

Lo único predecible es que las consecuencias de proseguir con este conflicto son impredecibles. Veamos por que cuando nos remontemos a este momento trascendental no tengamos que recordarlo con pesar. Actuemos de forma responsable y conjunta para alejar a la región, y a nuestro mundo, del borde del abismo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus observaciones.

Doy ahora la palabra a la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): Nos reunimos cuando el alcance y la escala de los ataques en la República Islámica del Irán e Israel siguen aumentando, con consecuencias graves para la población civil en ambos países.

En el Irán, Israel afirma haber atacado más de 100 emplazamientos militares e instalaciones nucleares, incluida la base de misiles de Kermanshah, las instalaciones nucleares de Natanz e Isfahán y el reactor de agua pesada de Khondab, antes Araak. Al mismo tiempo, se han atacado edificios gubernamentales, viviendas y barrios residenciales, fábricas, hospitales, aeropuertos y refinerías en ciudades como Teherán, Isfahán, Tabriz y Ahvaz y sus alrededores. El bombardeo del 17 de junio contra el canal de televisión estatal iraní durante una emisión en directo fue un hecho escalofriante. Los habitantes de Teherán y otras ciudades han recibido avisos de evacuación en más de una ocasión. El Irán ha cerrado su espacio aéreo hasta nuevo aviso y ha clausurado algunos pasos fronterizos.

En Israel, los barrios residenciales y la infraestructura esencial se han visto afectados en todo el país, en particular en Tel Aviv, Jaifa, Bat Yam, Dimona, Petah Tikva y Eilat. Varios emplazamientos civiles han sufrido en forma directa los efectos de los ataques aéreos del Irán, entre ellos el instituto de investigación Weizmann de Rehovot, el complejo petroquímico Bazan de Jaifa y, ayer, el centro médico Soroka de Beersheba. Se mantiene el estado de emergencia nacional, con severas restricciones al transporte aéreo. Varias zonas de la Ribera Occidental ocupada también se han visto afectadas, y los puestos de control y el cierre de carreteras afectan la circulación, especialmente de los palestinos.

En toda la región, el espacio aéreo sigue muy restringido a causa de esos intercambios, no solo dentro del Irán e Israel, sino también en Siria, Jordania, el Líbano, el Iraq y otros sitios.

La intensificación del ciclo de ataques y contraataques ha ocasionado cientos de bajas civiles, entre ellas víctimas mortales, tanto en el Irán como en Israel.

Según el Ministerio de Salud iraní, al 19 de junio habían muerto 224 personas y más de 2.500 habían resultado heridas en ataques israelíes en todo el Irán. El Ministerio de Salud añadió que el 90 % de las víctimas eran civiles. Según otras estimaciones de organizaciones no gubernamentales y grupos de derechos humanos locales, el número de muertos podría ser al menos el doble de la cifra oficial.

Por otra parte, han muerto más de 20 altos mandos militares iraníes, entre ellos, el Comandante y Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas del Irán, el Comandante en Jefe del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) y el Jefe de Inteligencia del CGRI, así como varios científicos nucleares.

También hemos recibido informes de que se han producido desplazamientos significativos fuera de Teherán —ciudad de más de 12 millones de habitantes—, los cuales han causado atascos masivos. La escasez de combustible genera largas colas en las gasolineras, a veces de más de cinco horas, lo que dificulta aún más la circulación. Aun así, muchos siguen atrapados en sus viviendas de Teherán sin tener adónde huir. A falta de refugios antibombas o sirenas antiaéreas en la ciudad, y en vista de los cortes generalizados de Internet, de producirse nuevos ataques, sin duda estos causarán daño en más civiles.

En Israel, la Oficina del Primer Ministro declaró que, al 19 de junio, los ataques del Irán habían matado a 24 personas y herido a otras 915, la gran mayoría civiles. Los ataques también han dañado viviendas, lo que ha provocado el desplazamiento de israelíes.

Estamos al borde de un conflicto en toda regla y de una crisis humanitaria. Es preciso que se respete el derecho internacional humanitario, en particular los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en los ataques. Los ataques dirigidos contra civiles y bienes de carácter civil, así como los ataques indiscriminados, están prohibidos de manera estricta. El personal médico y sus establecimientos, como los hospitales, deben ser respetados y protegidos.

Somos testigos en tiempo real del impacto del conflicto a nivel regional, dado que los huzíes lanzan misiles desde el Yemen hacia Israel y que han aumentado las tensiones entre grupos armados en el Iraq. Cada día que pasa aumenta el peligro, sobre todo para los civiles. Se han registrado casos donde los explosivos fueron interceptados o no alcanzaron su objetivo y se precipitaron sobre el Líbano, Jordania, el Iraq y Siria. Allí, sus restos cayeron en zonas pobladas y sembraron miedo e incertidumbre. Cualquier nueva expansión del conflicto podría tener enormes consecuencias para la región y para la paz y la seguridad internacionales en general.

Las repercusiones del conflicto son también económicas. No podemos descartar las implicaciones globales de una posible interrupción del comercio a través del estrecho de Ormuz, descrito por el Banco Mundial como la vía más crítica del mundo para el paso del petróleo. El comercio a través de esta ruta vital ya se redujo en un 15 % desde finales de 2023 debido al aumento de las tensiones.

El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Grossi, se dirigirá en breve al Consejo. En esta coyuntura, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al OIEA y a su personal que permanece sobre el terreno en el Irán. También transmitimos nuestra más sentida gratitud a nuestros colegas que siguen allí cumpliendo sus funciones.

Uno de los aspectos centrales del conflicto en curso es la preocupación por el programa nuclear iraní. Como ha declarado el Secretario General, la mejor manera de encarar esa preocupación es a través del diálogo, para dar paso a una solución negociada.

La oportunidad para evitar una escalada desastrosa y alcanzar una solución pacífica sigue existiendo, como lo demuestran las recientes aperturas positivas a la diplomacia. A ese respecto, acogemos las conversaciones que mantuvieron hoy en Ginebra los Ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Alemania, el Reino Unido y el Irán. Alentamos encarecidamente esas gestiones. Debemos buscar todas las oportunidades posibles para reducir las tensiones, poner fin a las hostilidades y resolver las controversias por medios pacíficos. La Carta de las Naciones Unidas, vinculante para todos, así lo dispone. La diplomacia rara vez ha sido más necesaria que en este momento.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Grossi.

Sr. Grossi (*habla en inglés*): Los ataques contra instalaciones nucleares en la República Islámica del Irán han provocado una fuerte degradación de la seguridad nuclear en ese país. Aunque hasta ahora no han ocasionado una emisión radiológica que afecte a la población, existe el riesgo de que eso suceda.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) viene siguiendo de cerca la situación en las instalaciones nucleares iraníes desde que Israel lanzó sus primeros ataques hace una semana. Como parte de su misión, el OIEA es el centro neurálgico mundial de información sobre seguridad nuclear y radiológica, y estamos en condiciones de responder a cualquier emergencia nuclear o radiológica.

A partir de la información de que dispone el OIEA, procederé a presentar la situación actual de las instalaciones nucleares del Irán, como seguimiento de mi informe más reciente al Consejo de Seguridad.

El centro de enriquecimiento de Natanz comprende dos establecimientos. El primero es la planta principal de enriquecimiento de combustible. Los ataques iniciales del 13 de junio apuntaron contra la infraestructura eléctrica de la planta —incluida una subestación eléctrica, el edificio principal de suministro eléctrico y los generadores de emergencia y de reserva— y provocaron su destrucción. El mismo día, al parecer se atacó la principal sala de centrifugadoras en cascada con armas antibúnker.

El segundo establecimiento de Natanz es la planta piloto de enriquecimiento de combustible. Esta consta de salas de centrifugadoras en cascada sobre el nivel del suelo y bajo tierra. El 13 de junio, la parte sobre nivel quedó inutilizada, mientras que los ataques en las salas subterráneas causaron daños graves.

El nivel de radiactividad fuera del emplazamiento de Natanz se ha mantenido sin cambios y en niveles normales, lo que indica que no ha habido efectos radiológicos externos del ataque sobre la población o el medio ambiente. Sin embargo, dentro de la instalación de Natanz, hay contaminación radiológica y química. Es posible que los isótopos de uranio contenidos en el hexafluoruro de uranio, el fluoruro de uranio y el fluoruro de hidrógeno estén dispersos en el interior del establecimiento. La radiación, compuesta sobre todo por partículas alfa, representa un riesgo importante si se inhala o ingiere. Ese riesgo puede gestionarse efectivamente tomando medidas de protección adecuadas, por ejemplo, el uso de dispositivos respiratorios. La principal preocupación dentro de las instalaciones es la toxicidad química.

Fordow es el principal sitio del Irán donde se enriquece uranio hasta el 60 %. El Organismo no tiene constancia de que se hayan producido daños en Fordow en este momento.

En el emplazamiento nuclear de Isfahán, cuatro edificios resultaron dañados en el ataque del pasado viernes: el laboratorio químico central, una planta de transformación de uranio, la planta de producción de combustible para reactores de Teherán y el centro de procesamiento de uranio metálico enriquecido, que estaba en construcción. No se informó de ningún aumento de los niveles de radiación fuera del emplazamiento. Al igual que en Natanz, la principal preocupación en este caso es la toxicidad química.

El reactor de investigación de agua pesada de Khondab, que se estaba construyendo en Arak, fue blanco de un ataque el 19 de junio. En vista de que el reactor no estaba en funcionamiento y no contenía material nuclear, no se esperan consecuencias radiológicas. Al parecer también resultó afectada la planta de producción de agua pesada de las proximidades, pero tampoco se prevé que haya consecuencias radiológicas. Como se indicó en la actualización del OIEA del 18 de junio, resultó afectado un edificio del Centro de Investigación de Teherán en el que se fabricaban y ensayaban rotores de centrifugadora de tecnología avanzada. En los talleres de Karaj resultaron destruidos dos edificios donde se fabricaban diversos componentes de centrifugadoras. No hubo efectos radiológicos a nivel interno o externo.

Permítaseme referirme ahora a la central nuclear de Bushehr, que es el emplazamiento nuclear iraní en el que un ataque tendría las consecuencias más graves. Se trata de una central nuclear en funcionamiento, que, por ende, alberga miles de kilogramos de material nuclear. En las últimas horas, varios países de la región me han contactado directamente para expresar su preocupación, por lo que quiero dejar absolutamente clara la situación: en caso de que la central nuclear de Bushehr sufriera un impacto directo en un ataque, podría liberarse en el ambiente una cantidad muy elevada de radiactividad. Asimismo, un impacto que inutilizara las dos únicas líneas que suministran energía eléctrica a la central podría fusionar el núcleo del reactor, lo cual causaría también la emisión de una gran cantidad de radiactividad en el ambiente. En el peor de los casos, ambas situaciones exigirían medidas de protección, tales como la evacuación y el alojamiento seguro de la población o la dispensación de yodo estable, en un radio que iría desde unos pocos metros hasta varios cientos de kilómetros. La vigilancia radiológica tendría que abarcar un radio de varios cientos de kilómetros, y podría ser necesario aplicar restricciones alimentarias.

Cualquier acción dirigida contra el reactor nuclear de investigación de Teherán podría tener también graves consecuencias para gran parte de la ciudad de Teherán y para sus habitantes. En tal caso, habría que tomar medidas de protección. Seguiré informando públicamente sobre la evolución de la situación en todos esos emplazamientos y sobre las posibles consecuencias para la salud y el medio ambiente.

El Organismo, como ha tenido a bien recordar la Secretaria General Adjunta DiCarlo, está y seguirá estando presente en el Irán y, en cuanto lo permitan las condiciones de seguridad y protección, reanudará las inspecciones en ese país, tal como exigen las obligaciones asumidas por el Irán en virtud del acuerdo de salvaguardias suscrito con arreglo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). En este contexto, permítaseme insistir en que la seguridad de nuestros inspectores es extremadamente importante. El país anfitrión tiene una responsabilidad en ese sentido, y esperamos que se haga todo lo posible para garantizar la seguridad de nuestros inspectores, así como el mantenimiento de las líneas de comunicación con la sede del OIEA.

Como señalé en mi informe más reciente para la Junta de Gobernadores del OIEA, y de acuerdo con las inspecciones realizadas posteriormente en las instalaciones en cuestión, las existencias de uranio del Irán siguen sometidas a salvaguardias, de conformidad con el acuerdo de salvaguardias amplias suscrito por el Irán. Como recordarán los miembros del Consejo, más de 400 kg de esas existencias corresponden a uranio enriquecido hasta un 60 % en uranio 235. Es indispensable que el Organismo retome las inspecciones lo antes posible para aportar garantías creíbles de que no ha habido ninguna desviación. Es importante también que cualquier medida especial del Irán destinada a proteger sus materiales y equipos nucleares deberá ser conforme con las obligaciones de ese país en materia de salvaguardias y con las disposiciones acordadas con el Organismo. Por lo tanto, es sumamente importante que se permita a los inspectores del Organismo verificar que constan todos los materiales relevantes, en particular el material enriquecido en un 60 %. Aparte de los posibles riesgos radiológicos, es evidente que cualquier ataque que afectara a ese tipo de materiales dificultaría en gran medida esta labor.

El OIEA ha subrayado sistemáticamente, como se refleja en las resoluciones de su Conferencia General, que nunca se deberían cometer ataques contra instalaciones nucleares y que el resultado podría ser una emisión radiactiva con graves consecuencias tanto en el interior de las fronteras del Estado atacado como fuera de ellas. Por consiguiente, apelo de nuevo a la máxima contención. Esta escalada militar pone en peligro la vida de las personas y retrasa la indispensable búsqueda de una solución diplomática que ofrezca garantías a largo plazo de que el Irán no adquirirá un arma nuclear.

La presencia de los expertos técnicos y su labor de apoyo, análisis e inspección son cruciales para mitigar posibles riesgos para la seguridad nuclear tecnológica y

física. Eso es válido para los tiempos de paz y más aún en los momentos de conflicto militar. Por segunda vez en tres años, estamos asistiendo a un dramático conflicto entre dos Estados Miembros de las Naciones Unidas y miembros del OIEA en el que instalaciones nucleares son objeto de ataques y la seguridad tecnológica nuclear se ve comprometida. El OIEA, al igual que sucedió con el conflicto militar entre la Federación de Rusia y Ucrania, no se quedará de brazos cruzados durante este conflicto. Como dije hace unos días en el salón (véase S/PV.9936), estoy dispuesto a viajar de inmediato y a conversar con todas las partes en cuestión para asegurar la protección de las instalaciones nucleares y garantizar que la tecnología nuclear se siga usando con fines exclusivamente pacíficos, de conformidad con el mandato del Organismo, así como a desplegar siempre que sea necesario expertos en seguridad nuclear tecnológica y física del Organismo, además de nuestros equipos de inspección de las salvaguardias en el Irán.

Para que el OIEA actúe, tiene que haber un diálogo constructivo y profesional. Ruego a los miembros del Consejo que nos apoyen para lograr cuanto antes ese objetivo. El OIEA ha de recibir oportunamente y de manera regular información técnica sobre las instalaciones nucleares afectadas y sus respectivos emplazamientos. A ese respecto, insto a las autoridades reguladoras iraníes a que sigan manteniendo un diálogo constructivo con el Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del OIEA, que ha estado trabajando 24 horas al día y 7 días a la semana desde que comenzó el conflicto. La niebla de la guerra no ha de envolver a los materiales y las instalaciones nucleares.

Ayer mismo, un oficial militar israelí declaró incorrectamente a los medios de comunicación que había habido un ataque contra la central nuclear de Bushehr. Aunque se detectó rápidamente el error y hubo una retractación, este hecho hace patente la necesidad vital de una comunicación clara y precisa, y está claro que el Organismo tiene un papel crucial para aportar dicha información de manera técnicamente exacta y políticamente imparcial.

Permítaseme concluir haciendo constar a la comunidad internacional el apoyo permanente del OIEA en estos gravísimos momentos. Si existe la voluntad política necesaria, está a nuestro alcance una solución diplomática. Ya se ha hablado de los elementos de un posible acuerdo. El OIEA, gracias a su estricto sistema de inspecciones, puede garantizar que en el Irán no se desarrollen armas nucleares. Esa puede ser la base para un acuerdo duradero, que traiga la paz y evite una crisis nuclear en Oriente Medio. No debemos desaprovechar esta oportunidad. La alternativa sería un conflicto prolongado y una amenaza persistente de proliferación nuclear que, aunque tendría su origen en Oriente Medio, culminaría en una erosión efectiva del TNP y del régimen de no proliferación en su conjunto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Grossi por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión pública de emergencia. Doy las gracias al Secretario General Guterres por su declaración y secundo su llamamiento en favor del final de los combates y la reanudación de las negociaciones diplomáticas. Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus exposiciones informativas.

Mientras el conflicto militar entre Israel y el Irán entra en su octavo día, es desolador constatar que ha causado un gran número de bajas civiles y daños en instalaciones de ambas partes. Si el conflicto sigue agravándose, no solo ambas partes sufrirán mayores pérdidas, sino que los países de la región también se verán gravemente afectados. Los actos de Israel violan el derecho internacional y las normas de las relaciones internacionales, ponen en peligro la soberanía y la seguridad del Irán

y socavan la paz y la estabilidad regionales. China condena de manera inequívoca esos actos.

El Presidente chino Xi Jinping ha presentado una propuesta de cuatro puntos sobre la situación actual. El Ministro chino de Relaciones Exteriores Wang Yi ha hablado por separado con sus homólogos del Irán, Israel y los países de la región. En esta coyuntura crítica, la comunidad internacional debe forjar nuevos consensos y hacer todo lo posible para promover las conversaciones con el fin de disipar las tensiones. Formularé cuatro observaciones.

En primer lugar, debe haber un alto el fuego inmediato y ponerse fin a los combates. El uso de la fuerza no es la forma adecuada de resolver las controversias internacionales. Solo exacerbará el odio y el conflicto. Cuanto antes comiencen las conversaciones de paz, menos perjuicio se causará. No se puede dejar que la situación en la región se deslice hacia un abismo desconocido. Las partes en conflicto, e Israel en particular, deben acordar sin demora un alto el fuego para evitar que la situación degenera en una espiral de tensiones y que los combates se extiendan.

En segundo lugar, hay que garantizar la seguridad de los civiles. La línea roja de la protección de los civiles en los conflictos armados no debe traspasarse en ningún momento, y el uso indiscriminado de la fuerza es inaceptable. Las partes en conflicto deben cumplir de manera estricta el derecho internacional, evitar con determinación causar daños a civiles inocentes, abstenerse de atacar instalaciones civiles y facilitar la evacuación de nacionales de terceros países.

En tercer lugar, debemos mantener nuestro empeño en favor del diálogo y la negociación. La comunicación y el diálogo son las vías adecuadas para una paz duradera. El conflicto actual ha causado perturbaciones en el proceso de negociación sobre la cuestión nuclear iraní. Los ataques contra múltiples instalaciones nucleares iraníes han sentado un peligroso precedente, y tienen consecuencias potencialmente catastróficas. No debemos desviarnos de la dirección general de una solución política a la cuestión nuclear iraní, y debemos perseverar en volver a encarrilar la cuestión nuclear iraní en la vía de una solución política a través del diálogo y la negociación. China acoge con agrado las actuales conversaciones en Ginebra entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Francia y Alemania, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán.

En cuarto lugar, debemos impulsar los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz. Sin estabilidad en Oriente Medio, la paz en el mundo será difícil de alcanzar. El conflicto entre Israel y el Irán ha dado pie a un fuerte aumento de la tensión en Oriente Medio y también ha tenido graves repercusiones en la seguridad mundial. Recientemente, 21 países árabes e islámicos emitieron una declaración conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores en la que pedían un alto el fuego, la reanudación de las conversaciones sobre la cuestión nuclear iraní y el mantenimiento de una paz duradera en la región, que China apoya plenamente. La comunidad internacional y, en concreto, los principales países con especial influencia sobre las partes en conflicto deben esforzarse por apaciguar la situación, en lugar de lo contrario.

El Consejo, como órgano encargado de la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe desempeñar un papel mayor en ese sentido. Apoyamos al Consejo para que adopte las medidas necesarias rápidamente. China está dispuesta a seguir reforzando la comunicación y la coordinación con todas las partes interesadas, creando sinergias, defendiendo la justicia y desempeñando un papel constructivo en el restablecimiento de la paz en Oriente Medio.

Sr. Ahmad (Pakistán) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Secretario General Guterres su presencia y sus observaciones reflexivas y convincentes. El Secretario General habló de un momento decisivo, de nuestro futuro colectivo y de nuestra

responsabilidad colectiva. Estamos totalmente de acuerdo con él, con su llamamiento a dar una oportunidad a la paz y, en ese contexto, con su llamamiento a poner fin a los combates y volver a las negociaciones. También agradezco a la Secretaria General Adjunta DiCarlo su exposición informativa complementaria y al Director General Grossi su exposición informativa. Tomamos nota en particular de su punto de vista de que una solución diplomática está al alcance de la mano si se tiene la voluntad política necesaria.

El viernes pasado, el Consejo celebró una sesión de emergencia a raíz de los ataques militares de Israel (véase S/PV.9936), que violaron la soberanía y la integridad territorial del Irán y constituyeron una violación y una contravención flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios fundamentales del derecho internacional. Una semana después, a resultas de ese comportamiento irresponsable, la situación no ha hecho más que exacerbarse, con las consiguientes consecuencias graves para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El Pakistán condena con firmeza la agresión injustificada e ilegítima de Israel. Nos solidarizamos con el pueblo del Irán. Denunciamos de manera inequívoca los ataques flagrantes y los actos militares que Israel lleva a cabo, ya que representan un grave peligro y una seria amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de toda la región y otros lugares, y tienen repercusiones de peso. Ofrecemos nuestras condolencias y solidaridad sinceras al pueblo hermano del Irán por la pérdida de vidas a que han dado lugar esos ataques no provocados.

La consiguiente crisis humanitaria y el número de víctimas civiles en ambas partes son también lamentables. Todas las partes deben cumplir el derecho internacional humanitario. Los ataques contra instalaciones nucleares destinadas a fines pacíficos son profundamente preocupantes. Esos ataques contravienen el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, el estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y las resoluciones pertinentes de la Conferencia General del OIEA sobre la cuestión. El OIEA tiene la responsabilidad de pronunciarse con claridad sobre su posición jurídica respecto de esos ataques y de informar a la Junta de Gobernadores y al Consejo de Seguridad sobre las implicaciones de esos ataques en las salvaguardias jurídicas y la seguridad. El Organismo debe asumir esa responsabilidad.

La última crisis ha agravado las tensiones existentes en la región, derivadas del ataque continuo y despiadado de Israel contra Gaza, que ha causado una catástrofe humanitaria sin precedentes para los inocentes palestinos, y de sus violaciones recurrentes del derecho internacional en Siria, el Líbano y el Yemen. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de poner fin de inmediato a esa agresión gratuita y hacer que el agresor rinda cuentas de sus actos. El Consejo de Seguridad debe cumplir su obligación y proceder como sigue.

En primer lugar, debe emitir un rechazo y una condena categóricos de los ataques de Israel contra la República Islámica del Irán desde el 13 de junio y de todos los actos que contravienen el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debe desempeñar el papel que le corresponde para poner fin a las hostilidades y promover la distensión con el fin de lograr un alto el fuego general antes de que la situación se des controle y amenace la paz y la estabilidad de toda la región.

En tercer lugar, debe denunciar claramente los ataques contra instalaciones nucleares bajo salvaguardia del OIEA, que son contrarios a las disposiciones del derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, tal y como se recoge en las resoluciones del Consejo de Seguridad, las resoluciones del OIEA y el derecho internacional humanitario, incluidos los Convenios de Ginebra. El Consejo de Seguridad debe aplicar su propia resolución 487 (1981).

En cuarto lugar, debe hacer un llamamiento al diálogo y a la diplomacia para promover una solución pacífica y duradera de la crisis. Hay que dar una oportunidad a la diplomacia.

Lamentablemente, los ataques ilegales de Israel contra el Irán se produjeron en un momento de intenso diálogo diplomático sobre la cuestión nuclear iraní. No debe permitirse que esas acciones ilegales saboteen el diálogo. Las partes deben retomar rápidamente la senda de las negociaciones, que es la única forma viable de alcanzar un acuerdo sostenible con respecto al programa nuclear iraní. Tomamos nota de la disposición que han expresado los Estados Unidos de mantener abierta la puerta a las negociaciones. También tomamos nota del diálogo entre el grupo E3 —Alemania, Francia y el Reino Unido— y el Irán. Esperamos que las gestiones e interacciones diplomáticas arrojen frutos.

Reafirmamos nuestra postura de larga data de que todas las cuestiones relativas al programa nuclear iraní deben resolverse de manera pacífica, mediante el diálogo y la diplomacia, de acuerdo con los derechos, las obligaciones internacionales y las responsabilidades de todas las partes implicadas.

Al mismo tiempo, las actividades de verificación del OIEA, la organización técnica internacional competente encargada de aplicar las respectivas obligaciones en materia de salvaguardias, deben continuar sin obstáculos. El OIEA debe proseguir su labor de forma imparcial y apolítica para producir informes objetivos e información digna de crédito sobre los temas de su competencia.

Este es un momento decisivo. El Consejo de Seguridad debe cumplir su responsabilidad y facilitar la solución pacífica de los conflictos. Los medios militares y la coacción no sirven para alcanzar una solución duradera. El diálogo y la diplomacia, en plena adhesión a los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, siguen siendo el único camino viable para resolver la crisis actual. Por tanto, el Consejo debe unirse y apoyar el llamamiento del Secretario General para que se ponga fin a los combates y se retomen las negociaciones y el diálogo.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a la presidencia guyanesa su pronta respuesta a la solicitud de Rusia, China, el Pakistán y Argelia de convocar esta sesión. Agradecemos al Secretario General su discurso de apertura, así como a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sus exposiciones informativas.

Ha transcurrido exactamente una semana desde que se intensificó el conflicto irano-israelí, asunto que el Consejo de Seguridad trató el 13 de junio (véase S/PV.9936). Durante ese tiempo, el mundo se ha visto inundado de imágenes que muestran el cielo nocturno de Tel Aviv, Teherán y otras ciudades iluminado por las explosiones de decenas y cientos de cohetes. Las predicciones apocalípticas se han hecho realidad. La población de ambos países se ve obligada a protegerse y esconderse, y el número de bajas civiles en ambos bandos aumenta cada día que pasa. Debido al cierre del espacio aéreo en la región, muchos ciudadanos de terceros países han quedado atrapados y tienen dificultades para regresar a sus hogares. Los establecimientos nucleares pacíficos del Irán siguen siendo objeto de ataques, lo que puede sumir al mundo en un desastre nuclear sin precedentes. El Consejo de Seguridad, órgano principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no puede eludir su responsabilidad; debe realizar una evaluación objetiva de la situación y tomar una decisión apropiada.

No podemos negar lo evidente: fue Israel quien atacó al Irán en vísperas de la última ronda de conversaciones indirectas entre Washington y Teherán. Con esa acción, Jerusalén Occidental no solo demostró un desprecio flagrante por los esfuerzos que se están emprendiendo para buscar una solución diplomática a las cuestiones relacionadas con el programa nuclear iraní, sino que también mostró desdén hacia su aliado clave, los Estados Unidos, que hasta hace poco habían manifestado su intención de llegar a un acuerdo sobre esa cuestión.

Conviene recordar que el programa nuclear iraní no es un pergamino protegido por siete sellos, oculto a los ojos de la comunidad internacional. Las instalaciones y emplazamientos nucleares de ese país están alcanzados por las salvaguardias del OIEA y son sometidos de continuo a inspecciones minuciosas por parte del Organismo. Ninguno de los Estados miembros de este órgano está sujeto a una supervisión y un escrutinio más estrictos. El Irán viene cumpliendo de manera estricta las obligaciones que le impone el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el acuerdo de salvaguardias amplias. Además, los informes de la Secretaría del Organismo no hacen mención de riesgos de proliferación ni una sola vez.

Resulta que Israel hizo caso omiso de las evaluaciones del organismo internacional especializado y, de forma arbitraria, se autodesignó juez y tomó por sí solo la decisión de perpetrar ataques contra un país soberano sin tener en cuenta la Carta de las Naciones Unidas ni el derecho internacional. No hace mucho, se sentó un precedente trágico en Oriente Medio: se invadió un Estado so pretexto de que poseía armas de destrucción masiva, las cuales nunca se encontraron. Es una lástima que los Estados Unidos, que en 2003 procedieron de esa manera infundada ante los ojos del mundo y causaron sufrimiento a millones de personas, no estén dispuestos a aprender de sus errores. En la actualidad, los Estados Unidos, junto con el Reino Unido, Francia y Alemania, intentan persuadir a todas las partes para que crean las mentiras sobre los presuntos planes de Teherán de adquirir armas nucleares.

Tampoco podemos olvidar que el ataque contra el Irán se cometió mientras el mundo entero observaba con horror el desastre antropogénico persistente en Gaza, condenaba el bloqueo humanitario continuado de la Franja y esperaba la conferencia de alto nivel en apoyo de la solución biestatal bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General. En vez de retomar la única solución pacífica negociada posible para Palestina, la dirigencia militar y política de Israel redobló la apuesta y extendió el alcance geográfico del conflicto en la región. Tal vez Jerusalén Occidental también tenga la intención de utilizar esta nueva desventura para distraer a la comunidad internacional de los crímenes perpetrados por las Fuerzas de Defensa de Israel en Gaza y la Ribera Occidental. Hemos asistido a intentos sumamente peligrosos de arrastrar a terceros países a esta confrontación, la cual —como ha señalado con tino el Secretario General— tendría repercusiones considerables no solo para las partes implicadas, sino también para toda la región y para la paz y la seguridad internacionales en su conjunto. Suscribimos la posición del Secretario General sobre la necesidad de evitar que se internacionalice el conflicto.

La actual escalada en torno al Irán no comenzó ayer. Después de que Israel atacó a ese país, varios Estados occidentales hicieron la vista gorda. Los discursos de los diplomáticos británicos, franceses y alemanes en el noble salón del Consejo de Seguridad y ante la Junta de Gobernadores del OIEA no son menos peligrosos que el armamento más mortífero. Al chantajear a la dirección del Organismo para obligarla a redactar una supuesta evaluación exhaustiva —inconcreta— del programa nuclear iraní e impulsar una resolución tendenciosa contra el Irán en la Junta de Gobernadores del OIEA, esos tres países se convirtieron prácticamente en cómplices de la agresión de Israel. Recordemos que ese preciso informe del OIEA fue uno de los argumentos que utilizaron los dirigentes israelíes para atacar al Irán. A ese respecto, es reveladora la cínica declaración del Canciller de Alemania, Sr. Friedrich Merz, de que “este es el trabajo sucio que Israel está haciendo en nombre de todos nosotros”. Aunque quien pulsa los botones de lanzamiento sea Jerusalén Occidental, ello no exime a Washington, Londres, París ni Berlín de responsabilidad por lo que está ocurriendo.

Rusia considera que los intensos ataques que Israel sigue lanzando contra bienes de carácter civil en el Irán son totalmente inaceptables e ilegales con arreglo al derecho internacional. Esas acciones temerarias están planteando amenazas inaceptables para la paz y la seguridad internacionales. Las instalaciones nucleares no pueden ser

objeto de ataques. Exigimos que Jerusalén Occidental ponga fin de inmediato a sus incursiones y ataques contra el Irán, sobre todo los dirigidos contra las instalaciones nucleares que están bajo la protección del OIEA.

Contamos con que la dirigencia del Organismo redacte a la brevedad un informe escrito detallado y, posteriormente, informes periódicos para presentarlos ante la Junta de Gobernadores del OIEA y el Consejo de Seguridad, donde se incluyan evaluaciones francas de los daños sufridos por el complejo de energía nuclear del Irán y detalles sobre la aplicación fallida de las salvaguardias del Organismo en ese país, sobre todo teniendo en cuenta la presencia allí de inspectores, cuyas vidas corrieron un riesgo inminente.

Tomamos nota de las declaraciones inequívocas de la parte iraní sobre su determinación inquebrantable de respetar sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y su voluntad de reanudar el contacto con Washington para llegar a soluciones que disipen cualquier sospecha infundada y sesgos sobre el programa nuclear de Teherán, siempre que cesen los ataques israelíes. Apoyamos esa postura.

Compartimos el llamamiento del Secretario General a una distensión inmediata que conduzca a un alto el fuego. Creemos firmemente que solo la diplomacia y las negociaciones pueden garantizar un arreglo duradero. Los objetivos de la no proliferación nuclear —con el TNP como base— no pueden ni deben alcanzarse mediante la agresión y a costa de vidas inocentes. Creemos que es muy posible hallar una solución que respete el derecho del Irán a llevar a cabo actividades nucleares pacíficas y garantice la seguridad incondicional del Estado judío. Hemos explicado esas opciones a nuestros colegas estadounidenses e israelíes, así como a nuestros asociados iraníes. Estamos dispuestos a proporcionarles la ayuda necesaria para buscar una fórmula que sea aceptable para todos.

Por ahora, aún tenemos una oportunidad de evitar otra guerra devastadora, que tendría consecuencias imprevisibles para toda la región y el mundo en general. Estamos dispuestos a buscar soluciones adecuadas en el Consejo y a colaborar de forma constructiva con todos aquellos que abogan realmente por la diplomacia y el diálogo.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo expresarle nuestro agradecimiento, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión urgente, la segunda en el plazo de una semana, lo que subraya la gravedad de la situación que nos ocupa. Agradezco al Secretario General sus observaciones y su implicación personal a favor de la paz y la estabilidad en la región. Nos hacemos eco de su llamamiento al diálogo y a poner fin a los enfrentamientos. Agradezco también a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi sus exposiciones informativas.

El ataque de Israel contra el Irán es un acto no provocado e injustificado. Constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de un ataque contra establecimientos nucleares y sus salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Si esas salvaguardias, esas garantías e incluso la presencia sobre el terreno de inspectores internacionales no pueden asegurar la protección de esas instalaciones, la credibilidad de todo el régimen de no proliferación nuclear queda en entredicho. Si los encargados de mantener ese régimen no pueden o no quieren condenar y denunciar esas violaciones, deben preguntarse cuál es su propósito y si están cumpliendo realmente con sus responsabilidades.

Debemos resistir todo intento de justificar lo que, en esencia, es un acto de agresión contra un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas. Cualquier relato engañoso es inaceptable.

Como declaró el Director General Grossi en una entrevista con la CNN, “no teníamos ninguna prueba de un esfuerzo sistemático para obtener un arma nuclear”. Esas palabras merecen toda nuestra atención.

Es indispensable que todas las partes vuelvan a entrar en razón. La negociación entre el E3 —los tres europeos— y el Irán, y la negociación entre los Estados Unidos y el Irán, con la facilitación de Omán, sigue siendo una opción viable y constructiva disponible para la diplomacia.

Argelia siempre ha creído en el poder del diálogo, y nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General en este sentido. Incluso en un momento de gran tensión, la mediación y los principios de la Carta siguen siendo nuestras únicas herramientas viables. Permítaseme citar la Carta: “Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos”.

El derecho internacional humanitario es claro. Las centrales nucleares gozan de una protección específica y no deben ser objeto de ataques. Los ataques contra instalaciones de esa índole están prohibidos. Si existe el riesgo de que se propague material radiactivo desde las instalaciones afectadas, el peligro potencial se extiende mucho más allá de las fronteras y pone en peligro a la población civil de toda la región.

Para mi país, Argelia, no puede haber un doble rasero cuando se trata de respetar el derecho internacional humanitario. Hay que proteger a los civiles y la infraestructura civil en todas partes y bajo cualquier circunstancia. Hemos advertido de manera constante de que no se debe violar el derecho internacional humanitario, en particular en Gaza, donde, de forma trágica, la violación del derecho internacional humanitario se volvió sistemático.

Hoy se repiten las mismas pautas de conducta. Reiteramos en los términos más enérgicos nuestra condena de todas las violaciones del derecho internacional humanitario. La protección de los civiles no es opcional. Es obligatoria. Defender el derecho internacional humanitario es preservar nuestra humanidad compartida.

Sin embargo, los responsables del colapso del sistema sanitario de Gaza, de la muerte de 1.580 trabajadores de la salud, de la muerte de más de 18.000 niños y niñas y más de 10.000 mujeres, de la muerte de 225 periodistas y de la muerte de 467 trabajadores humanitarios no pueden afirmar de forma creíble que defienden el derecho internacional humanitario.

Ninguna medida puede sustituir la responsabilidad que incumbe al Consejo. Recordemos que en 1981, tras el ataque de Israel contra el reactor iraquí de Osírak, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 487 (1981). Lo cierto es que esa resolución nunca llegó a aplicarse realmente, que las instalaciones nucleares israelíes nunca se sometieron a las salvaguardias del OIEA, que el Iraq nunca recibió compensación alguna y que el Consejo nunca fue debidamente informado sobre las medidas de seguimiento.

Eso demuestra que el legado de impunidad e inmunidad tiene consecuencias peligrosas. Lo que estamos viendo hoy no es simplemente un acto de agresión aislado. Es un profundo cuestionamiento de los fundamentos mismos del orden jurídico internacional. El Consejo de Seguridad debe cumplir con su mandato. Los actos que planteen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales exigen una respuesta adecuada. No actuar no puede ni debe ser una opción.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme que exprese mi gratitud a Guyana por haber convocado con rapidez la sesión de hoy en esta coyuntura crítica. Doy las gracias al Secretario General por su importante declaración y su impactante mensaje. Expreso también mi gratitud a la Secretaria General Adjunta, Sra. DiCarlo, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Grossi, por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

Reafirmo nuestra grave preocupación por la peligrosa escalada del conflicto en Oriente Medio, a pesar de los llamamientos unánimes a la máxima contención expresados en la sesión del Consejo del pasado viernes (véase S/PV.9936). Lamentamos

que Israel y el Irán hayan seguido intercambiando ataques, lo que ha puesto en grave riesgo la seguridad de sus poblaciones. El Gobierno de la República de Corea condena toda acción que pueda empeorar aún más la situación.

En la última semana, tanto el Irán como Israel han llevado a cabo ataques reiterados y a gran escala con misiles y drones contra activos militares e infraestructuras críticas de uno y otro país, lo que ha causado una destrucción generalizada y un número creciente de bajas, entre las que hay numerosos civiles. Si persiste este círculo vicioso de represalias mutuas, no solo la población del Irán y de Israel sino también millones de habitantes de los Estados vecinos y otros lugares podrían afrontar amenazas cada vez más graves para su seguridad y sus medios de subsistencia. Además, la inestabilidad de la región afecta negativamente a la seguridad marítima y a las cadenas de suministro y el mercado mundial de la energía, lo que conlleva un grave riesgo para la seguridad económica en todo el planeta.

En los últimos días, hemos escuchado reiteradamente las posiciones de una y otra parte. Lo importante, sin embargo, es que todos los Estados Miembros respeten el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, defiendan el régimen mundial de no proliferación y trabajen en pro de la paz y la estabilidad internacionales. Ese es precisamente el mandato fundamental del Consejo de Seguridad y el motivo de que hoy volvamos a reunirnos. Como se ha señalado reiteradamente en el salón, proteger a los civiles en los conflictos armados no es un requisito optativo. Es una obligación jurídica y un imperativo moral que de ningún modo podemos descuidar. Hay que poner fin de inmediato al uso indiscriminado de armas explosivas en zonas pobladas o contra instalaciones civiles, en particular hospitales. Asimismo, reiteramos nuestra preocupación por las graves repercusiones que los ataques contra instalaciones nucleares podrían tener para la seguridad tecnológica y física nuclear y para las salvaguardias. En ese sentido, encomiamos la rápida decisión del OIEA de crear un grupo de trabajo especial y seguir informando sobre la gestión de las instalaciones afectadas. Sería muy conveniente que el OIEA evaluase los riesgos potenciales, en particular de emisión radiactiva, de otros ataques que puedan cometerse contra instalaciones nucleares.

Como país que afronta desde hace tiempo una creciente amenaza nuclear o de uso de misiles por parte de un país vecino, la República de Corea no entiende esta situación como un asunto lejano y circunscrito a Oriente Medio. La comunidad internacional sigue sin tener seguridad sobre el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní, y esta cuestión debería quedar clara. Debemos considerar seriamente las graves consecuencias potenciales de la proliferación nuclear. Al mismo tiempo, debemos reconocer que las medidas militares no pueden ser la solución definitiva para abordar preocupaciones relativas a la proliferación o para garantizar la paz y la seguridad a largo plazo en ningún lugar del mundo. La manera de resolver la cuestión nuclear iraní tiene importantes implicaciones para todos nosotros. Tomamos nota de que las partes han declarado públicamente estar abiertas a la diplomacia. Esperamos sinceramente que las conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Francia, Alemania y el Irán organizadas hoy en Ginebra permitan resolver con prontitud esta delicada situación y abran de nuevo la puerta a la diplomacia. La República de Corea ruega a todas las partes que actúen con prudencia y determinación para resolver con carácter urgente estos desafíos extremadamente complicados.

Sra. Shea (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus observaciones introductorias y agradezco las exposiciones informativas de la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo y el Director General Rafael Grossi.

Encomiamos al equipo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por su profesionalidad en el desempeño de las responsabilidades cruciales del Organismo, sobre todo en esta situación compleja y cambiante.

Nuestra sesión coincide con un momento decisivo para Oriente Medio, en medio de un conflicto cada vez más candente entre Israel y el Irán. No es demasiado tarde para que el Gobierno del Irán haga lo correcto. En los últimos días, el Presidente Trump ha dejado claro que los dirigentes del Irán deben renunciar por completo a su programa de enriquecimiento nuclear y a cualquier aspiración de adquirir un arma nuclear. El Gobierno iraní plantea desde hace tiempo una amenaza constante para la paz y la seguridad de sus vecinos y del mundo entero, paz y seguridad que el Consejo tiene la obligación de mantener. El Gobierno iraní ha abogado en reiteradas ocasiones por la destrucción de Israel y ha clamado “muerte a los Estados Unidos”. Directa o indirectamente, ha llevado a cabo ataques contra civiles israelíes, como es el caso del reciente ataque contra el mayor hospital del sur de Israel o el de hace un par de horas contra Haifa.

Además, el Gobierno del Irán ha sembrado el caos, el terror y el sufrimiento en toda la región. No olvidemos que el Gobierno iraní fue la fuerza material e ideológica que facilitó el mortífero asalto de Hamás contra Israel en octubre de 2023. El año pasado lanzó también cientos de misiles balísticos en dos ocasiones contra Israel. Asimismo, el Gobierno iraní alentó al grupo terrorista subsidiario Hizbulah a abrir un frente septentrional desde el Líbano y permitió que el movimiento rebelde de los huzíes en el Yemen se convirtiera en una amenaza para el comercio y la libertad de navegación mundiales y lanzara misiles de largo alcance que han puesto en peligro a los civiles en Israel.

En enero de 2024, un ataque con drones de un grupo terrorista apoyado por el Irán contra una instalación militar estadounidense en Jordania acabó con la vida de tres miembros del servicio estadounidense. Ya basta.

Como afirmaron los líderes del Grupo de los Siete (G7) a principios de esta semana, el Irán es la principal fuente de inestabilidad y terror en Oriente Medio. El G7 también reiteró el derecho de Israel a defenderse. Aunque los Estados Unidos no participaron en los ataques de Israel, que no quepa duda de que los Estados Unidos siguen apoyando a Israel y respaldan sus actos contra las ambiciones nucleares del Irán.

Los dirigentes del Irán podrían haber evitado este conflicto si hubieran aceptado un acuerdo que les impidiera obtener un arma nuclear, pero se negaron a hacerlo y prefirieron en su lugar retrasarlo y negarlo. No podemos seguir haciendo caso omiso de que el Irán tiene todo lo que necesita para conseguir un arma nuclear. Todo lo que necesita es una decisión de su líder supremo. Eso es inaceptable, y el Consejo debe instarlo a cambiar de rumbo. El Gobierno del Irán no gana nada intensificando sus declaraciones hostiles respecto del OIEA, lanzando misiles contra civiles, amenazando a sus vecinos o tratando de lograr armas nucleares. Durante demasiado tiempo, ha dado prioridad al terrorismo en su programa nuclear por encima del bienestar de su propio pueblo. La consiguiente debilidad del Irán está ahora a la vista de todo el mundo. El Gobierno iraní debe abandonar sus ambiciones nucleares para que no haya más destrucción y elegir, en su lugar, la prosperidad para su pueblo.

Sr. Alfaro de Alba (Panamá): Saludamos y agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, por su contundente mensaje, en el que ha instado a ofrecerle una oportunidad a la paz. Extendemos nuestro agradecimiento a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) Rafael Grossi por sus presentaciones, así como a las delegaciones aquí representadas, que nos distinguen hoy con su participación.

La sesión de hoy responde al llamado de la comunidad internacional a exhortar a las partes involucradas a adoptar medidas en dirección a la desescalada del conflicto, cuyo acelerado desarrollo aterra. Hemos sido testigos del lamentable despliegue de ataques que han causado la pérdida de vidas civiles, entre ellos mujeres, niños y niñas, convirtiendo a la población civil en la principal víctima de este conflicto. El

Consejo de Seguridad tiene nuevamente hoy el deber de encontrar mecanismos, a través del multilateralismo, para construir una solución a este asunto, como se logró hace una década con la implementación de la resolución 2231 (2015).

Durante los últimos meses hemos podido observar cómo se desarrollaron numerosas rondas de negociaciones, que tenían como objetivo encontrar una solución diplomática al programa nuclear del Irán. Tal como lo ha señalado el Secretario General, la diplomacia, las negociaciones y el diálogo son las únicas vías para alcanzar soluciones, por lo que instamos a todas las partes a atender su mensaje para retomar un proceso de negociación genuino que permita avanzar hacia un acuerdo de conformidad con las normas del derecho internacional. No existen negociaciones ni acuerdos perfectos, pero es a través del diálogo serio y constructivo y del compromiso que se pueden lograr avances significativos hacia soluciones justas y sostenibles. Asimismo, reafirmamos la misión del Organismo Internacional de Energía Atómica como el ente técnico competente encargado de verificar el cumplimiento de las obligaciones nucleares.

Estamos presenciando un conflicto en el que parece haberse desdibujado la distinción entre las infraestructuras críticas y los objetivos militares. Por ello, hacemos un llamado urgente y responsable a todas las partes a respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Es fundamental proteger y cuidar a la población civil y garantizar el respeto a las infraestructuras críticas. En este sentido, recordamos que las instalaciones nucleares no deben ser atacadas bajo ninguna circunstancia, especialmente aquellas que ya se encontraban bajo el monitoreo y la verificación del OIEA, en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto. No podemos permitir que este tipo de acciones se vuelvan aceptables dentro de las normas internacionales. Los riesgos para la población civil son demasiado altos, ya que un incidente de esta naturaleza podría provocar la liberación de material radiactivo, con consecuencias graves por contaminación radiológica para la población, para el medio ambiente, y tener un impacto regional sin precedentes.

En este momento crítico, resulta fundamental que el Consejo actúe con firmeza y coherencia, de manera que su acción se traduzca en credibilidad que garantice un cese inmediato de las hostilidades y el pleno respeto a los principios del derecho internacional.

Sr. George (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por haber convocado esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Damos las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, por su enérgico recordatorio de las responsabilidades del Consejo, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Grossi, y a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por sus exposiciones informativas oportunas y perspicaces.

La solicitud de esta sesión pone de relieve la gravedad de los lamentables acontecimientos recientes, además de la expectativa de que el Consejo —de hecho, sus miembros— permitan al Consejo cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Seguimos gravemente alarmados por los ataques militares en curso de Israel contra el Irán y los ataques de represalia del Irán. Según los informes, esas hostilidades, que comenzaron el 13 de junio, se han cobrado la vida de altos funcionarios iraníes y científicos nucleares, así como la de los civiles tanto en Israel como en el Irán, un balance que es, a nuestro juicio, gravemente inquietante. Al tiempo que expresamos nuestra profunda preocupación por los ataques contra el Irán, nos inquietan igualmente los informes sobre ataques contra objetivos civiles en Israel o que tienen incidencia sobre ellos, incluidos hospitales y servicios de emergencia, y en zonas densamente pobladas, en clara violación del derecho internacional humanitario. Esas hostilidades han desplazado a familias, y han dañado infraestructuras críticas

e interrumpido servicios esenciales. Miles de personas se enfrentan a la perspectiva de una evacuación urgente.

Sierra Leona recuerda las obligaciones de todas las partes en virtud del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, de proteger en todo momento a la población civil, al personal médico y los bienes de carácter civil. Pedimos corredores seguros para quienes buscan refugio, acceso humanitario sin obstáculos y una estrecha coordinación con los organismos de socorro para garantizar el suministro de asistencia vital.

Una acción humanitaria rápida es indispensable, pero no sustituye a una solución política. La región necesita moderación, responsabilidad e iniciativas diplomáticas creíbles. Sierra Leona se adhiere al llamamiento del Secretario General en favor de una distensión inmediata, la reanudación del diálogo y el ejercicio de moderación máxima. Se necesita estatura política en vez de estrategias de riesgo calculado. Por ello, encontramos alentadora y acogemos con satisfacción la reunión que celebraron hoy en Ginebra los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Francia y Alemania, donde participaron también la Alta Representante de la Unión Europea y el Ministro de Relaciones Exteriores iraní, como parte de los esfuerzos para distender el conflicto. A nuestro juicio, se trata de una oportunidad claramente propicia para que prevalezcan el diálogo genuino y la paz.

Recordamos las obligaciones vinculantes en virtud del derecho internacional humanitario. El artículo 56 del Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949 prohíbe los ataques contra obras o instalaciones, incluidas las instalaciones nucleares de generación eléctrica, cuando tales ataques puedan producir la liberación de fuerzas peligrosas y causar pérdidas entre la población civil.

El OIEA también ha subrayado sistemáticamente que la seguridad de los establecimientos nucleares nunca debe verse comprometida por acciones militares. Las hostilidades en curso podrían desencadenar un desastre de proporciones imposibles de imaginar. Cualquier acción militar que ponga en peligro las instalaciones nucleares puede tener consecuencias humanitarias graves, causar daños ambientales irreversibles y generar una mayor inestabilidad regional, con repercusiones mundiales.

Por tanto, subrayamos la necesidad de proteger y permitir la aplicación plena y sin obstáculos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de desarme nuclear, no proliferación y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El conflicto actual subraya la fragilidad del orden nuclear internacional y la necesidad urgente de preservar la integridad del proceso del TNP. Exhortamos a todos los Estados a que vuelvan a trabajar en pro de los objetivos del TNP y a que entablen un diálogo constructivo en su marco.

El Consejo tiene el deber de evitar que las tensiones hagan descarrilar el papel vital del TNP en la promoción de la paz y la seguridad.

Además, instamos a que se apoyen las iniciativas regionales, incluida una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, como se prevé en los resultados de la Asamblea General y de la Conferencia de Examen del TNP.

Apoyamos las vías diplomáticas inclusivas que buscan reactivar negociaciones estructuradas sobre el programa nuclear iraní, el PAIC, y tratar preocupaciones más amplias en materia de seguridad regional, como la seguridad marítima y la proliferación de misiles. Los acuerdos anteriores, aunque imperfectos, demuestran que la interacción sostenida, basada en el derecho internacional y en el respeto mutuo, sigue siendo el camino más certero hacia una paz duradera.

Asimismo, respaldamos la labor técnica imparcial del OIEA. La cooperación plena de todos los Estados, incluido el Irán, con su mandato de vigilancia y verificación

es indispensable para garantizar la transparencia, fomentar la confianza y evitar errores de cálculo. Felicitamos al Director General Grossi por mantener su implicación en circunstancias difíciles.

Para concluir, Sierra Leona recuerda el principio de igualdad soberana en virtud del Artículo 2, párrafo 1, de la Carta de las Naciones Unidas, así como el deber de los Estados Miembros de resolver las controversias por medios pacíficos en virtud del Artículo 33. Subrayamos el Artículo 25, que obliga a los Estados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, y el Artículo 103, que establece la supremacía de las obligaciones de la Carta.

El Consejo debe hablar al unísono para defender la ley y fomentar las soluciones pacíficas.

Acogemos los esfuerzos constructivos de los actores y asociados regionales que respetan la Carta. Animamos a los Estados que tienen influencia sobre las partes a que la utilicen, apoyen soluciones no militares y refuercen el respeto del derecho internacional. El costo humano, los daños ambientales y la brutal inestabilidad económica de una nueva escalada serían ingentes y duraderos.

Por último, Sierra Leona insta a todas las partes a hacer una pausa, reducir las tensiones y abrazar de nuevo la diplomacia. El mundo tiene la mirada puesta en nosotros, y la historia nos juzgará por las decisiones que tomemos. La moderación, el diálogo y la adhesión a la Carta siguen siendo los principios rectores para construir un mundo más seguro.

Sr. Bonnafont (Francia) (*habla en francés*): Hemos escuchado con mucha atención al Secretario General, que nos ha recordado con rotundidad lo grave que es la situación, y le damos las gracias. Agradezco las exposiciones de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, y del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Rafael Grossi, que han mostrado claramente por qué se ha convocado la sesión de hoy.

Los ataques entre Israel y el Irán ya llevan una semana. Las bajas civiles se multiplican en ambos bandos. Ayer, uno de los hospitales más grandes de Israel fue alcanzado por un misil iraní. Los ataques israelíes también han apuntado contra infraestructuras civiles que no tienen ninguna relación con los programas nuclear y balístico del Irán, y todos tenemos presente la información transmitida por el Director General del OIEA sobre la situación radiológica de algunos emplazamientos. Urge poner fin a esas operaciones militares, que suponen una amenaza grave para la seguridad regional.

Francia hace un llamamiento a la moderación y a la reducción de las tensiones. Hay que proteger la vida de los civiles. Debemos retomar la senda de la diplomacia.

Como subrayó el Secretario General, el quid de la cuestión es el asunto nuclear. La posición de Francia es clara: el Irán no puede ni debe adquirir armas nucleares. La obtención por el Irán de ese tipo de armas amenazaría ante todo la seguridad de Israel y de la región, que el Irán desestabiliza desde hace años prestando apoyo a organizaciones armadas y grupos terroristas.

Un Irán nuclear también representaría una amenaza directa para los intereses de seguridad de Francia y Europa. Esa amenaza ya es ostensible: actualmente hay rehenes del Estado francés retenidos en el Irán, y ese país está suministrando misiles balísticos y drones iraníes a Rusia, que esta utiliza en su guerra de agresión contra Ucrania.

Francia aprovecha esta ocasión para reiterar su pedido de que se libere de inmediato a sus dos nacionales que, desde hace más de tres años, permanecen retenidos en el Irán en condiciones inaceptables.

El acceso del Irán a las armas nucleares constituiría una violación flagrante del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), lo que daría lugar a un debilitamiento grave del régimen internacional de no proliferación, del que el Tratado es la piedra angular. Ello incitaría a otros Estados de la región y de fuera de ella a participar en una carrera armamentista nuclear.

Pese a todo eso, el Irán ha optado por intensificar peligrosamente su programa nuclear, aunque se lo ha instado a respetar sus compromisos internacionales. El Irán ha acumulado reservas de uranio que exceden con creces los límites del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) de 2015. Ha producido uranio muy enriquecido a niveles que no tienen ninguna justificación civil digna de crédito. Ha instalado miles de centrifugadoras avanzadas que superan los límites establecidos por el PAIC en 2015, incluso en emplazamientos donde esas actividades están prohibidas en virtud de ese acuerdo.

En un informe publicado a finales de mayo, el Director General del OIEA declaró que no podía asegurar que el programa iraní tuviera carácter pacífico. En una resolución aprobada el 12 de junio, la Junta de Gobernadores del OIEA constató que el Irán había faltado a las obligaciones que le impone el TNP.

Agradecemos al OIEA sus esfuerzos incesantes por asumir sus responsabilidades de inspección y control, a pesar de las obstrucciones y negativas del Irán. Respetamos la ética de imparcialidad, independencia y respeto riguroso de los tratados y sus mandatos que el OIEA ha vuelto a demostrar.

El objetivo del Consejo de Seguridad debe ser, por tanto, que el Irán reanude su cooperación con el OIEA y vuelva a respetar sus obligaciones internacionales. Si el Irán decidiera retirarse del TNP, se produciría una escalada sin precedentes.

En vista de lo anterior, nuestra responsabilidad para con la población civil que sufre, nuestro compromiso con el derecho internacional y el recuerdo de las crisis recientes en Oriente Medio nos obligan a actuar. No puede haber una solución militar a la cuestión nuclear iraní. Es mediante la negociación como debe buscarse una respuesta sostenible ante la amenaza de proliferación que plantea el programa nuclear del Irán.

Esa ha sido la posición constante de Francia, junto con sus asociados británico y alemán. Es esta lógica la que hizo posible el acuerdo de Viena de 2015, cuya aplicación siempre hemos respaldado, a pesar de la retirada de los Estados Unidos en 2018 y de la decisión del Irán de dejar de cumplir sus compromisos en 2019. Los miembros europeos del E3 recurrieron en 2020 al mecanismo de solución de diferencias previsto en el acuerdo e iniciaron en ese marco un incansable esfuerzo diplomático. En 2021 y 2022, se ofrecieron al Irán dos propuestas de acuerdo revisadas, que habrían permitido el retorno de los Estados Unidos al acuerdo y su plena aplicación por parte del Irán. El Irán no aprovechó esas oportunidades.

Este año, Francia, junto con sus asociados en el grupo E3, ha mantenido conversaciones constantes con el Irán y confía en que sean fructíferas.

A falta de un acuerdo que responda a nuestros intereses en materia de seguridad, Francia y sus asociados más cercanos en el grupo E3, tal como han anunciado, asumirán las responsabilidades que les corresponden en virtud de lo dispuesto en la resolución 2231 (2015).

Francia exhorta hoy solemnemente al Irán a que aproveche por fin, mientras aún hay tiempo, la oportunidad de alcanzar una solución diplomática negociada. A tal efecto, hoy mismo se celebra en Ginebra, como señalaron varios miembros del Consejo, una reunión de Ministros del grupo E3 con la Alta Representante de la Unión Europea y su homólogo iraní.

En vista de que el tiempo apremia, Francia, junto con sus asociados europeos, está dispuesta a iniciar de inmediato una negociación diplomática con el Irán para asegurar que ese país no se dote jamás de armas nucleares y para poner fin a este conflicto. Se trata de lograr un acuerdo sólido, verificable y duradero, lo que es esencial para garantizar el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní. El Irán debe tomar cuanto antes medidas claras y concretas para demostrar a la comunidad internacional que Teherán desea seguir esa vía y que se podrán alcanzar resultados con rapidez.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quiero comenzar dando las gracias al Secretario General, a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus serias y precisas exposiciones informativas.

El Reino Unido reitera su pleno apoyo a la labor vital del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Damos las gracias al Director General del OIEA y a su personal por su profesionalidad y diligencia y por la valentía que demuestran en estas complejas circunstancias.

En primer lugar, el Reino Unido considera sumamente preocupante la brusca escalada de tensiones registrada la semana pasada entre Israel y el Irán. Es un momento peligroso para toda la región, y una nueva escalada no beneficia a nadie. Los civiles nunca deben ser objeto de ataques, y expresamos nuestras condolencias y nuestro pesar por las vidas perdidas. Todas las partes están obligadas a proteger a los civiles y la infraestructura civil, de conformidad con el derecho internacional humanitario. La contención es vital para evitar una nueva escalada regional y la pérdida de más vidas humanas. El Reino Unido defiende la necesidad de Israel de proteger su seguridad y proteger a su población. Sin embargo, urge un retorno a la diplomacia, cuestión en la que hemos insistido tanto con Israel como con el Irán. Quiero dejar claro también que el Reino Unido no ha participado ni participa en los ataques de Israel. Nuestro despliegue de activos, entre ellos reactores, en la región constituye únicamente una medida defensiva y de precaución.

En segundo lugar, el programa nuclear iraní es un sumamente preocupante. El Primer Ministro de mi país ha sido claro al respecto: el Irán no debe adquirir nunca un arma nuclear. Los informes del OIEA indican que las existencias iraníes de uranio muy enriquecido han alcanzado un nivel alarmante. Las existencias iraníes de uranio enriquecido en un 60 % no tienen ninguna justificación civil creíble. Es vital que el Irán coopere con el OIEA y solvante el déficit de confianza al que se refirió el Secretario General. El OIEA y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares son pilares fundamentales de la seguridad internacional. Durante muchos años, el Reino Unido, junto con sus asociados en el E3, ha buscado una solución diplomática al programa nuclear iraní. Ese compromiso se mantiene y es más urgente que nunca. Junto con nuestros colegas del E3 y la Unión Europea, hoy mantendremos una reunión en Ginebra con el Ministro de Relaciones Exteriores iraní, Sr. Araghchi, y aprovecharemos la oportunidad para defender un retorno a la vía diplomática y la búsqueda de una solución pacífica. Cualquier acción tendente a la escalada —por ejemplo, la decisión de limitar el acceso del OIEA, desviar material nuclear o aumentar la producción de uranio muy enriquecido— agravaría la amenaza que el programa nuclear iraní plantea para la paz y la seguridad internacionales.

En tercer lugar, no es posible poner fin a las capacidades nucleares del Irán con acciones militares. Hemos apoyado y seguimos apoyando firmemente los esfuerzos diplomáticos orientados a un acuerdo. Esa es la única vía para resolver la cuestión nuclear a largo plazo.

Nuestro objetivo sigue siendo la estabilidad de Oriente Medio. Una solución diplomática redunda en interés de todos los afectados. Pese a todo, sigue estando a nuestro alcance. Es hora de actuar con calma y moderación y de volver a la diplomacia y al diálogo.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Agradezco las observaciones introductorias del Secretario General y expreso mi gratitud a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus intervenciones y su evaluación de la situación sobre el terreno.

Como señalaron los exponentes, la situación se deteriora con rapidez y podría llevar a la región a un punto de no retorno. Consideramos sumamente preocupantes los ataques de Israel contra el Irán, así como los ataques de represalia iraníes contra Israel. Eslovenia condena esta escalada militar y la inútil pérdida de vidas civiles. Exhortamos a ambas partes a que respeten la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario.

Nos hacemos eco del llamamiento urgente del Secretario General a evitar una internacionalización del conflicto. Eslovenia apela a ambas partes a que rebajen de inmediato las tensiones y acuerden un alto el fuego total e incondicional.

Eslovenia considera preocupante la magnitud y la naturaleza poco clara del programa nuclear iraní. El hecho de que el Organismo Internacional de Energía Atómica, después de tantos años, aún no pueda confirmar o desmentir el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní agrava esa preocupación. No obstante, por muchos ataques de precisión que se lleven a cabo, no servirán para disipar esas inquietudes.

No podemos tolerar en modo alguno la proliferación de armas nucleares ni la comisión de ataques contra infraestructura nuclear civil, ya sea en Europa Oriental, en Oriente Medio o en cualquier otro lugar.

Las cuestiones relativas al programa nuclear iraní han requerido siempre soluciones diplomáticas y personalizadas. El Plan de Acción Integral Conjunto respondía a una necesidad, y habrá que buscar un sustituto cuando llegue a su término. Teniendo eso presente, instamos a todas las partes a que den prioridad a la diplomacia y sigan participando en un proceso político. Nos complace que hoy se celebren conversaciones en Ginebra entre el E3 y el Irán. Son un elemento de estabilización sumamente necesario.

En conclusión, las muertes y la destrucción de los últimos días en Israel y en el Irán complican la situación, al intensificar los enfrentamientos e inflamar la retórica en una región que ya ha padecido sufrimientos de sobras. Tenemos en nuestros pensamientos a los civiles gazatíes asediados y a los rehenes, que han de ser liberados de inmediato y sin condiciones.

En una situación tan volátil, hace falta valentía para rebajar las tensiones y comprometerse con la paz. Exhorto a las dos partes a que demuestren esa valentía, para salvar a sus civiles y al conjunto de Oriente Medio de aún más destrucción y derramamiento de sangre.

Sr. Sekeris (Grecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General por sus observaciones importantes. También quisiera agradecer a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi sus exposiciones informativas esclarecedoras y oportunas.

Desde la sesión de emergencia del pasado viernes (véase S/PV.9936), se ha producido un deterioro significativo de la situación en Oriente Medio. La escalada militar, antaño una posibilidad temida, es ahora una realidad. En este peligroso momento, permítaseme formular las tres observaciones siguientes.

En primer lugar, reiteramos nuestro llamamiento a una distensión inmediata y a la máxima contención para poner fin al círculo vicioso de la acción militar y la violencia. La comunidad internacional debe colaborar con carácter urgente para proporcionar las garantías de seguridad necesarias y un final diplomático sostenible a fin de evitar una conflagración regional o, peor aún, mundial. Apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General a todos para evitar que el conflicto se siga agravando, y subrayamos

nuestro empeño a favor de la seguridad y la estabilidad regionales y nuestro apoyo a toda iniciativa diplomática que lleve a un alto el fuego sostenible.

En segundo lugar, Grecia ha expresado en reiteradas ocasiones —y vuelve a hacerlo— su gran preocupación por el programa nuclear iraní. Es imprescindible preservar el régimen mundial de no proliferación consagrado en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y el Irán debe cumplir sus obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de salvaguardias, y nunca se le puede permitir que adquiera un arma nuclear.

En tercer y último lugar, Grecia ha apoyado de manera sistemática el derecho de Israel a protegerse. Nos hacemos eco de la condena del Secretario General relativa a la trágica e innecesaria pérdida de vidas humanas y las lesiones a civiles, así como a los daños causados a viviendas e infraestructuras civiles críticas. Una semana después del inicio de un nuevo conflicto, es más importante que nunca garantizar que la población civil no siga encontrándose en el fuego cruzado, sobre todo teniendo en cuenta la faceta nuclear de la crisis. Recordamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Consideramos que el cumplimiento del derecho internacional y el derecho internacional humanitario es una prioridad absoluta. Es esencial defender las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas al uso de la fuerza, así como la integridad del régimen mundial de no proliferación.

En conclusión, permítaseme reiterar que la distensión y el alto el fuego total e inmediato son ahora urgentemente necesarios como primer paso hacia una paz sostenible. La comunidad internacional y los países con influencia deben intervenir y ofrecer a ambas partes una salida diplomática. Esperamos con interés un resultado positivo de la reunión que se celebra hoy en Ginebra entre los Ministros de Relaciones Exteriores del E3 —a saber, el Reino Unido, Francia y Alemania—, la Alta Representante de la Unión Europea y el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán. Lo que está en juego es demasiado importante para la seguridad regional y mundial, y el fracaso no es una opción.

Sr. Dhakkar (Somalia) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señora Presidenta, por su liderazgo oportuno en haber convocado esta sesión. Agradecemos las observaciones del Secretario General y las exposiciones informativas facilitadas por la Secretaria General Adjunta DiCarlo y el Director General Grossi sobre la rápida evolución de la situación en Oriente Medio.

La situación que han generado los ataques aéreos israelíes contra la República Islámica del Irán de 13 de junio y la posterior respuesta del Irán es motivo de gran preocupación. Esos actos representan una escalada peligrosa que amenaza con sumir a toda la región en un ciclo incontrolable de violencia, sufrimiento y dolor. Condenamos con firmeza todo acto que atente contra la soberanía y la integridad territorial de cualquier Estado. Ese tipo de actos contravienen claramente el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y en particular su Artículo 2, párrafo 4, que prohíbe de manera inequívoca el uso o la amenaza de uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Creemos que todos los Estados Miembros comparten la responsabilidad de actuar de acuerdo con esas obligaciones contraídas. Subrayamos la necesidad de respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, de adherirse a los principios de buena vecindad y de resolver las controversias por medios pacíficos.

Somalia insta a todas las partes a trabajar en pro de la distensión, lograr un alto el fuego amplio y restablecer la calma y la esperanza. Nuestra delegación expresa su profunda preocupación por esta peligrosa escalada, que amenaza con tener consecuencias graves para la paz y la estabilidad regionales. La extensión de las hostilidades pone en peligro innumerables vidas y amenaza con agravar las crisis actuales.

Somalia reitera con firmeza la necesidad urgente de crear en Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva aplicable a todos los Estados de la región sin excepción, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes. También subrayamos la necesidad de que todos los países de Oriente Medio se adhieran al Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares como medida en pos de la seguridad regional y mundial.

Hacemos hincapié en la importancia capital de proteger a los civiles y las infraestructuras civiles y de abstenerse de atacar instalaciones nucleares sometidas a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, de conformidad con las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad. Esos actos constituyen una violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, incluido el Convenio de Ginebra de 1949, y suponen riesgos inaceptables para la población civil y el medio ambiente.

En esta fase crítica, Somalia pide que se retome rápidamente la vía de las negociaciones como único medio viable de alcanzar un acuerdo sostenible en relación con el programa nuclear iraní. Además, subrayamos la importancia de salvaguardar la libertad de navegación en aguas internacionales, de conformidad con el derecho internacional, e instamos a todas las partes a que se abstengan de llevar a cabo actos que socaven la seguridad marítima.

Los complejos retos que tenemos ante nosotros exigen una respuesta colectiva y medida basada en el diálogo, el respeto mutuo y la búsqueda de un terreno común. Nuestra delegación reitera su empeño a favor del multilateralismo y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Instamos a todas las partes a actuar con responsabilidad y sensatez, anteponiendo el bienestar de los pueblos de la región a toda otra consideración. Es importante aprovechar este momento, redoblar nuestros esfuerzos para lograr la distensión y apoyar un proceso diplomático que pueda aportar paz, estabilidad y seguridad a todos los Estados de Oriente Medio.

Por último, mi delegación está dispuesta a colaborar de manera constructiva con la comunidad internacional para lograr progresos en pos de esos objetivos comunes.

Sra. Lassen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus importantes observaciones introductorias y a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus exposiciones informativas detalladas y sus mensajes urgentes aquí esta mañana.

Como subrayó el Secretario General, la reciente escalada en Oriente Medio ha vuelto a acercar peligrosamente a la región al borde de un conflicto regional. Los ataques reiterados entre Israel y el Irán son motivo de gran preocupación y suponen un grave riesgo para la paz y la seguridad internacionales. Debemos hacer todo lo posible, individual y colectivamente, para responder a esa amenaza y evitar una mayor desestabilización. Junto con la Unión Europea y muchos otros, nos sumamos al llamamiento a la máxima contención y a una desescalada inmediata.

Instamos a todas las partes a que cumplan sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y a que garanticen la protección de la población civil y de la infraestructura civil, en consonancia con el derecho internacional humanitario. Deploramos la pérdida de vidas civiles y los ataques inaceptables contra objetivos civiles, incluido el reciente ataque contra un hospital. Además, debe hacerse todo lo posible para reducir el riesgo de accidentes nucleares y demostrar la contención necesaria en ese sentido.

La opinión de Dinamarca es inequívoca: la vía diplomática y una solución negociada, con un papel vital del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), siguen siendo las únicas sendas viables hacia una paz duradera en la región. Dinamarca apoya todos los esfuerzos diplomáticos para reinstaurar la estabilidad y volver a la mesa de negociaciones a fin de buscar una solución a la cuestión nuclear

iraní. Acogemos con satisfacción la reunión de hoy en Ginebra de los Ministros de Relaciones Exteriores de los E3 y de la Unión Europea con el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán.

Hemos dejado claro que nunca debe permitirse que el Irán adquiriera un arma nuclear. Dinamarca ha expresado en repetidas ocasiones su preocupación por la creciente trayectoria nuclear del Irán. El hecho de que el OIEA sea incapaz de ofrecer garantías de que el programa nuclear iraní es exclusivamente pacífico es muy preocupante. Nos alarma aún más el hecho de que el Irán incumpla las obligaciones jurídicamente vinculantes en materia de salvaguardias nucleares, determinadas recientemente por la Junta de Gobernadores del OIEA. No existe ninguna razón civil plausible para la producción y el almacenamiento de uranio muy enriquecido por parte del Irán. Instamos encarecidamente al Irán a que coopere con el OIEA respecto de las salvaguardias pendientes y a que vuelva a la mesa de negociaciones para lograr un acuerdo con la comunidad internacional que garantice que las actividades nucleares del Irán son exclusivamente pacíficas: un acuerdo que se ajuste a las normas mundiales de no proliferación y fomente una estabilidad duradera en Oriente Medio y el resto del mundo.

Para concluir, quisiera reafirmar el llamamiento urgente de Dinamarca a favor de la desescalada y de que todas las partes se abstengan de tomar medidas que puedan tener consecuencias graves en la región. Ante el sufrimiento creciente de la población civil y el riesgo de que una chispa desencadene un conflicto mayor, se trata de un imperativo.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Guyana.

Doy las gracias al Secretario General por sus observaciones y por sus incansables esfuerzos a favor de la paz. Doy las gracias también a la Secretaria General Adjunta Di-Carlo y al Director General Grossi por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

La reciente escalada entre Israel y el Irán supone una amenaza inmediata para la seguridad y la estabilidad de una región ya de por sí inestable. Los efectos de ese conflicto podrían extenderse mucho más allá de sus fronteras inmediatas, agravados por el incumplimiento del derecho internacional. Lamentablemente, en estos momentos la paz y la seguridad regionales e internacionales se ven amenazadas.

Guyana tomó nota de la carta de Israel de 17 de junio de 2025 (S/2025/390), en la que informaba al Consejo de la operación León Ascendiente, destinada a “neutralizar la inminente amenaza existencial de los programas de armas nucleares y de misiles balísticos del Irán”. También tomamos nota de la carta del Irán de 18 de junio de 2025 (S/2025/391), en la que “se reserva el derecho [...] de legítima defensa para proteger su soberanía, su integridad territorial, al pueblo iraní y sus intereses nacionales vitales”. Aunque tomamos nota de esas cartas, instamos tanto al Irán como a Israel a que actúen con la máxima moderación para evitar sumir a la región en una crisis más profunda y acercarla peligrosamente a una catástrofe nuclear. También instamos a ambas partes a que cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Insistimos en que el derecho de legítima defensa de un Estado no lo exime de sus responsabilidades y obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos los derechos humanos y el derecho humanitario.

Desde hace tiempo, en Oriente Medio reina una estabilidad frágil, amenazada constantemente por tensiones geopolíticas y conflictos pendientes de resolver. Mientras la guerra en Gaza prosigue, esta nueva escalada amenaza con romper el equilibrio delicado y desencadenar una conflagración regional más amplia de consecuencias inimaginables. Se corre el riesgo de implicar a más actores, afianzar aún más los ciclos de violencia y hacer cada vez más difícil una solución pacífica. Al igual

que el Secretario General, Guyana cree firmemente que el diálogo, la diplomacia y la adhesión al derecho internacional son las únicas vías hacia una paz sostenible en la región. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que pongan fin a las hostilidades de inmediato, rebajen las tensiones y vuelvan a la vía de la diplomacia. Deben abordarse con urgencia las causas profundas de esta escalada, y las partes deben trabajar con miras a una solución política global y duradera que respete la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región.

A Guyana también le preocupan las posibles consecuencias humanitarias y reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten el derecho internacional humanitario, en particular los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, y garanticen la protección de la población civil y de la infraestructura civil. Los medios de comunicación informan de que, a consecuencia de la escalada, en el Irán ya han muerto más de 200 personas y en Israel al menos 24. Es importante velar por que no se pierdan más vidas civiles.

Por último, Guyana toma nota positivamente de la reunión celebrada hoy en Ginebra entre los E3 —Reino Unido, Francia y Alemania—, la Unión Europea y el Irán. Asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar cualquier medida del Consejo encaminada a preservar la paz y la seguridad internacionales.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Iravani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, le expresamos nuestro agradecimiento sincero por haber convocado esta sesión urgente a petición nuestra. Acogemos con agrado la presencia del Secretario General en esta sesión y le agradecemos sus observaciones introductorias. También queremos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su valiosa exposición informativa. Agradecemos a Argelia, el Pakistán, China y la Federación de Rusia que hayan apoyado la celebración de esta sesión y hayan condenado claramente los ataques brutales de Israel.

El 13 de junio, Israel lanzó un ataque militar no provocado a gran escala contra la República Islámica del Irán. Localidades civiles como Teherán, Isfahán, Shiraz, Tabriz y Kermanshah fueron atacadas deliberadamente. Los ataques fueron planificados y sistemáticos, y acabaron con la vida de altos cargos militares, científicos, profesores, estudiantes, médicos, artistas, atletas, personal de rescate y civiles, entre ellos mujeres, niños y bebés. Muchos murieron mientras dormían. Esos niños murieron en la cama. Cientos de civiles han perdido la vida y miles han resultado heridos.

La agresión continúa. El 16 de junio, Israel atacó el Hospital Infantil Hakim de Teherán, el Hospital de Rehabilitación Farabi de Kermanshah y el edificio y las ambulancias de la Sociedad de la Media Luna Roja Iraní. Son solo algunos ejemplos de la brutalidad y las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas por el régimen israelí. Al menos dos mujeres embarazadas y sus bebés no nacidos murieron el mismo día en que Israel atacó la sede de la televisión estatal de la República Islámica del Irán durante una emisión en directo y causó la muerte de periodistas y trabajadores humanitarios. Hoy mismo, el régimen israelí ha provocado daños en otros dos hospitales del Irán, lo que pone en peligro la vida de pacientes y personal médico. Hasta ahora, cinco hospitales han sufrido ataques atroces del régimen israelí, junto con médicos y trabajadores humanitarios que resultaron muertos o heridos. No fueron accidentes. No fueron daños colaterales. Fueron crímenes de guerra deliberados: actos de terrorismo de Estado y ejemplos de una guerra brutal.

Israel también atacó el emplazamiento y las instalaciones nucleares con fines pacíficos y salvaguardias del Irán. El 13 de junio, atacó las instalaciones de conversión de uranio y la planta de fabricación de pastillas de combustible. El 18 de junio, atacó los centros de producción de centrifugadoras de Teherán y Karaj, ambos sujetos a

la vigilancia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El 19 de junio, atacó el reactor de investigación de agua pesada de Arak, construido según lo dispuesto en el Plan de Acción Integral Conjunto y las salvaguardias del OIEA, sin riesgo de proliferación. Esos ataques violaron la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica y las resoluciones 2231 (2015) y 487 (1981).

Los ataques israelíes atentan contra el régimen mundial de no proliferación. La resolución 487 (1981), aprobada por unanimidad, dispone claramente que cualquier ataque militar contra instalaciones nucleares salvaguardadas constituye un ataque contra todo el sistema de salvaguardias del OIEA y contra el propio Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El Consejo de Seguridad debe aplicar sus resoluciones. Si el Consejo no actúa ahora, dará a entender que el derecho internacional y las resoluciones se aplican de forma selectiva. Si el régimen de no proliferación se derrumba, el Consejo compartirá la responsabilidad con el régimen israelí.

A pesar de las repetidas advertencias del Irán sobre las amenazas a nuestros emplazamientos e instalaciones nucleares con fines pacíficos, el Director General del OIEA no ha actuado. Su silencio resta autoridad, neutralidad y credibilidad al Organismo. El OIEA no puede permanecer en silencio cuando se atacan instalaciones salvaguardadas. Esa inacción debe terminar.

Israel declaró abiertamente que continuaría los ataques tantos días como fuera necesario. Nos alarman los informes creíbles de que los Estados Unidos, depositarios del TNP, podrían sumarse a la guerra. Cualquier apoyo de este tipo vulnera el TNP y socava la seguridad mundial.

La invocación selectiva del derecho internacional por parte de los Estados Unidos y Francia, que lo esgrimen cuando les conviene y lo descartan cuando constriñe a sus aliados, es una forma de hipocresía institucional que merma gravemente la credibilidad del Consejo de Seguridad y del derecho internacional.

Que quede claro: el programa nuclear iraní es pacífico y está sujeto a las inspecciones más exhaustivas del mundo a cargo del OIEA. El Irán aboga desde hace tiempo por una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio. Israel es el único poseedor de armas nucleares no declaradas en la región. Se negó a adherirse al TNP y bloqueó las iniciativas regionales de desarme.

La agresión de Israel viola la Carta de las Naciones Unidas. Atenta contra el principio básico de la prohibición del uso de la fuerza. Viola la soberanía y la integridad territorial del Irán. Viola el derecho internacional de los derechos humanos, ataca civiles inocentes y amenaza el derecho a la vida y a la seguridad de nuestro pueblo. Ese régimen ha cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y terrorismo de Estado. Sus ataques contra instalaciones nucleares salvaguardadas sientan un precedente peligroso para la seguridad mundial.

La situación ya de por sí grave se ha visto exacerbada por las pruebas crecientes e irrefutables de la implicación directa de los Estados Unidos en esa guerra ilegal de agresión. Los Estados Unidos han amenazado públicamente con atacar las instalaciones nucleares salvaguardadas del Irán. Semejantes actos constituyen una violación flagrante del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas y una conculcación de la igualdad soberana de los Estados. Esas declaraciones y acciones temerarias emanan del Jefe de un Estado que es miembro permanente del Consejo y tiene encomendada la responsabilidad primordial de velar por la paz y la seguridad internacionales y de comportarse de manera responsable.

El Irán ha ejercido su derecho inmanente a la legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra respuesta se ha ajustado

plenamente al derecho internacional, incluido el derecho humanitario. Hemos tomado todas las precauciones necesarias para proteger a los civiles. El Irán seguirá ejerciendo ese derecho mientras el Consejo de Seguridad no cumpla con la responsabilidad primordial que le encomienda la Carta y hasta que termine por completo y de manera inequívoca la agresión israelí.

El Consejo de Seguridad debe actuar ya. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que determine que el uso ilegal de la fuerza y los ataques armados israelíes contra el Irán constituyen un quebrantamiento de la paz y un acto de agresión, adopte medidas coercitivas vinculantes en virtud del Capítulo VII para detener la agresión y evitar que se repita, condene claramente la violación de la soberanía del Irán y el ataque contra nuestras instalaciones nucleares salvaguardadas y se ocupe del riesgo de una guerra regional más amplia, especialmente la implicación ilícita de un tercer país.

Las mentiras e invenciones a las que recurren el representante del régimen israelí y sus aliados occidentales para maquillar y justificar sus crímenes abominables ya no surten efecto. El derecho internacional es claro: Israel no tiene derecho a cometer ese acto de agresión; no tiene derecho a atacar a civiles, infraestructura civil o instalaciones nucleares salvaguardadas, y no tiene amparo jurídico o moral para los crímenes de guerra. Las afirmaciones sobre un ataque preventivo y una amenaza existencial empleadas por ese régimen terrorista y sus aliados para justificar la operación, cometer actos de agresión, matar a personas inocentes y violar la integridad territorial de los Estados carecen de base en el derecho internacional. Son falsas excusas para la agresión israelí. El Irán nunca ha iniciado ninguna guerra, mientras que Israel, como régimen ocupante y terrorista, tiene una larga y siniestra trayectoria de uso ilegal de la fuerza, violación de todas las normas jurídicas internacionales, asesinatos y secretismo nuclear que ha desestabilizado toda la región.

El uso selectivo del derecho internacional por parte de cierto miembro del Consejo revela un peligroso doble rasero que pone en riesgo la paz y la seguridad internacionales y socava la credibilidad de este órgano. Sin el apoyo y la protección de algunos Estados occidentales, especialmente los Estados Unidos, Israel no habría podido cometer esa agresión con tanta impunidad. En la historia debe quedar constancia de esa complicidad.

Por último, la inacción del Consejo en esta coyuntura crítica constituiría una profunda abdicación de las responsabilidades del Consejo y una grave traición a los principios fundamentales de las Naciones Unidas. La inacción envalentonará al agresor, socavará el derecho internacional y difundirá una idea de impunidad peligrosa por todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General, a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi por sus observaciones.

Antes de comenzar mi intervención, debo dirigirme al representante del régimen islámico del Irán.

¿Cómo se atreve el Sr. Iravani a escribir cinco cartas en la última semana, presentarse ante el Consejo de Seguridad, exigir una sesión y pedir solidaridad a la comunidad internacional? ¿Cómo se atreve a pedir a la comunidad internacional que lo proteja de las consecuencias de su propio programa genocida? ¿No tiene vergüenza?

Durante años, su Líder Supremo, el Ayatolá Jamenei, ha pedido pública y repetidamente la destrucción de Israel y los Estados Unidos. En mayo de 2024, declaró: “Se cumplirá la promesa divina de eliminar la entidad sionista”. En mayo de 2025, dijo: “Sin duda el régimen sionista, que es un tumor letal, peligroso y canceroso, debe ser erradicado, y así será”. Esas declaraciones son las políticas de su régimen.

El Gobierno del Irán intentó asesinar al Primer Ministro Netanyahu. Intentó asesinar al Presidente Trump. Sus operativos han conspirado para atacar comunidades judías y asesinar a civiles israelíes en todo el mundo.

Ahora, con las manos todavía manchadas de la sangre de inocentes, el Sr. Iravani viene aquí pidiendo solidaridad. Exige protección del Consejo mientras trama el exterminio de mi pueblo. ¡Basta de actuar! ¡Basta de teatro!

¿Cómo puede el Consejo permitir que el representante de un régimen que financia, arma y urde el terrorismo en todo el mundo venga aquí a hacerse la víctima? Es como si un lobo se quejara cuando el pastor lo ahuyenta para proteger a su rebaño. Es tan ingenuo. Me gustaría que el Sr. Iravani nos aclarara si apoya la destrucción de Israel, Estado Miembro de las Naciones Unidas. ¿Apoya el asesinato de los líderes que hemos elegido? Si no dice que así es, nos quedaremos todos aquí esperando. El Consejo debería poner fin a esta farsa de una vez por todas. El Sr. Iravani no es una víctima. Ni siquiera es diplomático. Es un lobo que se hace pasar por diplomático. Y ya está bien de fingir que no es así.

El miércoles por la noche, el Irán lanzó un misil balístico directamente contra un hospital. Por cierto, he escuchado sus palabras. El Sr. Iravani ha mencionado que atacamos hospitales. Me gustaría pedirle que nos proporcione una lista de los hospitales que Israel atacó en el Irán. Sabemos lo que hacemos. Si atacamos hospitales, debería mostrarnos las ubicaciones, los nombres y la lista. El hospital, el Centro Médico Soroka de Beersheba, es el mayor hospital del sur de Israel. Fue alcanzado por un misil guiado de precisión lanzado por la República Islámica del Irán. Ese hospital atiende a más de 1 millón de personas: judíos, musulmanes, cristianos, drusos y beduinos. Es un centro vital que provee servicios de urgencias y traumatología. El Irán lo hizo a propósito. No había bases militares cerca. No fue un error. Dejó a ese millón de personas con un acceso muy reducido a los servicios médicos. No fue un fallo. No fue una equivocación. El Irán ha demostrado su capacidad para atacar objetivos estratégicos con precisión. Fue un acto deliberado. Fue una violación flagrante del derecho internacional, un crimen de guerra y un intento calculado de asesinar a los más vulnerables.

Que el Consejo comprenda lo que ese misil significaba realmente: que nadie está a salvo; que si el Irán apunta a un hospital con un misil balístico, apuntará a cualquiera, en cualquier lugar, con cualquier cosa que tenga.

Hoy ha sido Beersheba. Mañana podría ser Bruselas. Pronto podría ser Boston. El Irán está ampliando rápidamente su arsenal de misiles balísticos. En la actualidad, sus misiles de mayor alcance pueden recorrer más de 2.000 km. Eso ya pone a Europa del Este a tiro. Sin embargo, el Irán no se detiene ahí. Está desarrollando misiles con un alcance de más de 4.000 km. De este modo, todas las capitales europeas — Londres, París, Berlín, Roma — estarían a tiro. Y cuando se llegue a ese punto, ¿qué vendrá después? ¿Nueva York, Washington, toda la costa este de los Estados Unidos? Antes de que Israel tomara medidas, esa realidad se acercaba más rápido de lo que los miembros del Consejo podían imaginarse.

¿Creen los miembros del Consejo que un régimen así dudará en amenazar a poblaciones enteras con misiles nucleares? ¿Pueden garantizarlo, sobre todo cuando ese régimen proclama muerte a los Estados Unidos, muerte a Inglaterra, muerte a Israel y muerte a tantos otros? Porque el mundo va por ese camino. Israel lo está impidiendo.

El Irán ya ha enriquecido uranio hasta niveles casi aptos para la fabricación de armas. Es innegable. Vimos los informes. Ha construido instalaciones subterráneas profundas diseñadas para resistir bombas antibúnker. Dispone de sistemas avanzados de lanzamiento de misiles y ha mentido al Organismo Internacional de Energía Atómica y al mundo en todo momento.

Por fin debe reconocerse que no hay mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales que un Irán nuclear. El ataque contra el hospital Soroka debería

disipar cualquier espejismo de que esa amenaza es teórica. El Irán no solo está creando la capacidad, sino que la está utilizando. Nunca permitiremos que esas capacidades se vuelvan nucleares.

Mientras los ayatolás gritan muerte a los Estados Unidos y muerte a Israel, en el Consejo muchos desestiman las amenazas. Mientras vuelan misiles iraníes, las Naciones Unidas instan a la moderación y a la desescalada, al tiempo que ignoran por completo las ambiciones nucleares del Irán. Esa debilidad, ese distanciamiento de la realidad, esa hipocresía es lo que permitió al Irán llegar tan lejos como llegó en su programa nuclear. Es lo que permitió al Irán sembrar el caos en todo el mundo.

Detengámonos a analizarlo. El régimen iraní ha exportado miles de drones que han matado a muchos civiles. Ha armado a Hizbulah en el Líbano, a Hamás en Gaza, a los huzíes en el Yemen, a milicias chiíes en el Iraq, a grupos extremistas en Siria y África y a redes criminales en América Latina y Europa. Es una máquina de guerra, extendida por todo el mundo. Su alcance no se ve limitado por las fronteras, su odio no se ve limitado por la razón y su ambición no se ve limitada por la geografía.

Ya hemos visto las consecuencias: atentados terroristas en la Argentina, agentes iraníes descubiertos en capitales europeas, ataques con misiles de agentes subsidiarios del régimen contra Estados del Golfo. Esa es la visión del Irán para el mundo y está ocurriendo en tiempo real.

Ahora mismo, Israel es un foco de esa visión asesina. Ayer mismo, el Irán lanzó otro misil balístico, esta vez con munición en racimo, contra una zona civil densamente poblada del centro de Israel. Las municiones en racimo están diseñadas para dispersar múltiples explosiones en una zona amplia. Disparó deliberadamente esas municiones contra la población civil. Las intenciones del Irán no pueden ser más claras: asesinato sanguinario. Veintinueve civiles han muerto y casi 900 han resultado heridos por misiles iraníes. La única razón por la que la cifra no es mayor es la avanzada capacidad defensiva de Israel.

Sí, Israel actuó, porque sabemos cuál es el coste de esperar. No esperaremos a otra amenaza, ya sean cohetes, misiles, terroristas o una bomba atómica. Israel actuó como último recurso. Era la última oportunidad para impedir que el Irán adquiriera armas nucleares y solo se recurrió a ella una vez agotada la vía diplomática. Israel no puede aceptar esta situación y no la aceptará. La operación León Ascendente se lanzó para neutralizar una amenaza inminente y existencial, y lo estamos haciendo de plena conformidad con el derecho internacional. Israel se atiene estrictamente al derecho de los conflictos armados, incluidas las normas de distinción, proporcionalidad y precaución en el ataque. Por eso quedo a la espera de la información relativa a los hospitales. Nuestros ataques están dirigidos contra objetivos militares, sobre la base de inteligencia fidedigna. Se toman todas las medidas para minimizar los daños a la población civil.

El Irán lanza ataques indiscriminados y brutales con misiles. Ataca deliberadamente núcleos de población. Esa es la diferencia entre una democracia que actúa en defensa de su pueblo y un régimen brutal que ataca a civiles.

Ahora, todos los días, los civiles israelíes tienen que correr a refugiarse. Pero algo que muchos miembros del Consejo tampoco parecen entender es que, cuando Israel actúa, no solo estamos defendiendo a nuestro propio pueblo, sino también a sus pueblos. Como dijo el Canciller alemán Merz, "Israel está haciendo el trabajo sucio del mundo". Somos el primer objetivo, pero no seremos el último. Protegemos la separación entre la civilización y el imperialismo yihadista genocida. El Irán no solo quiere destruir a Israel. Quiere definir el orden mundial, con cada misil, con cada aliado terrorista, con cada hospital que destruye. Por lo tanto, no pedimos disculpas por defendernos. No pedimos disculpas por atacar las instalaciones nucleares del Irán. No pedimos disculpas por neutralizar la amenaza, porque mientras aquí

algunos alzan la voz cuando Israel ataca unas instalaciones de misiles balísticos, guardan silencio cuando el Irán ataca el ala quirúrgica de un hospital. Algunos nos condenan por destruir una fábrica de drones, pero no dicen nada cuando el Irán ataca un edificio residencial. Eso no es equitativo. Eso es un declive moral.

Estamos haciendo lo que el Consejo debería haber hecho hace tiempo. Actuamos cuando la comunidad internacional dudaba. Estamos deteniendo una amenaza que ponía en peligro al mundo entero. Aunque nuestros hogares, nuestras familias y nuestros hijos están amenazados, no nos detendremos, no hasta que se desmantele la fuerza nuclear del Irán, no hasta que se desarme su maquinaria bélica, no hasta que nuestro pueblo y los demás estén a salvo. No es una lucha exclusiva de Israel. Es una lucha mundial, y si nadie más quiere librarla, lo haremos nosotros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar la ocasión para recordar que esta es una sesión oficial del Consejo y que, por lo tanto, es necesario demostrar el debido decoro y usar un lenguaje adecuado. Siempre debemos evitar los ataques personales.

Tiene ahora la palabra el representante del Iraq.

Sr. Al-Fatlawi (Iraq) (*habla en árabe*): Expresamos nuestra gratitud al Secretario General por su presencia en esta sesión, por sus demandas que subrayan la importancia de contener esta crisis, por pedir la vuelta a las negociaciones y por reconocer las repercusiones de la crisis. También doy las gracias a la Secretaria General Adjunta y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por sus exposiciones informativas.

Quisiera expresar el agradecimiento de la República del Iraq por la labor de seguimiento del Consejo de Seguridad respecto de los peligrosos acontecimientos en la región de Oriente Medio, que está atravesando una escalada sin precedentes a consecuencia de la continua agresión israelí contra la República Islámica del Irán y sus repercusiones para la seguridad regional e internacional.

El Iraq condena en los términos más enérgicos los ataques israelíes injustificados contra la República Islámica del Irán y las repetidas violaciones israelíes de la soberanía de los Estados, en particular las violaciones del espacio aéreo iraquí con el fin de lanzar una agresión contra el vecino Irán, acto que constituye una violación flagrante de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, una clara infracción y una utilización y violación ilegales del espacio aéreo de un Estado soberano para lanzar actos hostiles contra otro Estado vecino Miembro de las Naciones Unidas, así como las repercusiones de estos actos, que han exacerbado la inestabilidad en la región y han puesto en grave peligro su seguridad. Esta situación obligó al Iraq a tomar la decisión de cerrar su espacio aéreo por precaución, lo que supuso pérdidas económicas para los sectores del transporte y el turismo, además de perjuicios humanitarios por los viajeros que se quedaron en tierra y por el cierre de aeropuertos. Reiteramos aquí nuestro rechazo categórico de cualquier violación de la soberanía iraquí y exigimos el cese inmediato de esas violaciones inaceptables. No permitiremos que el Iraq sea escenario de ajustes de cuentas regionales o internacionales.

A ese respecto, el 13 de junio el Gobierno de la República del Iraq envió una carta oficial de queja a la Presidencia del Consejo de Seguridad, en la que explicábamos los detalles de dicha violación.

Hoy, poco antes de que comenzara esta sesión, 50 aviones de combate israelíes violaron el espacio aéreo, la integridad territorial y la soberanía iraquíes, procedentes de la frontera sirio-jordana en dos tandas, la primera de 20 aviones y la segunda de 30, en dirección al sur del Iraq. Sobrevolaron las ciudades de Basora, Al-Nasiriya, Al-Nayaf y Karbala. Además de constituir una violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de la soberanía del Iraq, estas acciones entrañan

una amenaza contra los lugares sagrados, lo que provoca reacciones entre la población, debido al estatus general de dichos lugares.

Desde que comenzó la guerra contra la Franja de Gaza, el Iraq ha advertido en repetidas ocasiones sobre las repercusiones que tendría continuar esta guerra, ampliar el conflicto, avivar las tensiones regionales y poner en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. No se tomaron entonces ni se han tomado hasta la fecha medidas para detener la guerra y poner fin al sufrimiento del pueblo palestino, lo que envalentona a las fuerzas de ocupación israelíes para cometer más crímenes e intentar propagar la guerra, intensificarla y arrastrar a la región a un conflicto regional, como ya advertimos anteriormente. Subrayamos hoy aquí que la continuación de la agresión israelí contra la República Islámica del Irán podría convertir la región en un escenario de conflicto total, con consecuencias catastróficas para los pueblos de la región, para las vías navegables internacionales, al provocar su cierre, y para los mercados energéticos y la situación económica mundial. La continuación de la guerra y la ampliación de su alcance geográfico o la entrada de nuevos actores en ella podrían convertirla en un conflicto regional a gran escala que ponga en peligro la estabilidad de toda la región y tenga consecuencias nefastas para todos los pueblos de la región, incluidos los países que no fueron partes en el conflicto inmediato.

Lo que hace aún más grave la situación es que no es la primera vez que el Consejo de Seguridad se reúne para hablar de las acciones militares emprendidas por la entidad israelí contra Estados soberanos y sus instalaciones nucleares. Todos recordamos claramente la resolución 487 (1981) y el informe de la Junta de Gobernadores del OIEA. En ese momento, la acción israelí se calificó de golpe al sistema de salvaguardias amplias del Organismo y al régimen de no proliferación. Israel debe someter sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias y adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, con el objetivo de establecer una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Además, las violaciones actuales coinciden con la existencia de vías de negociación diplomática en curso, ya que la actual escalada militar constituye un golpe demoledor contra todos los esfuerzos políticos y vuelve a situar a la región en una tesitura de confrontación, en un momento en que necesitamos desesperadamente promover el lenguaje del diálogo y garantizar que prevalezca la razón. Animamos al OIEA a cumplir su mandato técnico.

En calidad de Presidente de la Cumbre Árabe, el Iraq prosigue sus gestiones diplomáticas regionales e internacionales y ha convocado una reunión urgente de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países árabes para coordinar posturas. También estamos colaborando estrechamente con la Organización de Cooperación Islámica para unificar puntos de vista y posturas con el fin de distender y contener esta peligrosa crisis, salvar vidas, garantizar que la región no caiga en una devastadora guerra total y prevenir las consecuencias de la crisis, especialmente a la luz de los repetidos ataques contra instalaciones nucleares, que pueden provocar fugas catastróficas de radiación más allá de las fronteras del país atacado y suponer una amenaza directa a largo plazo para la vida humana y el medio ambiente en los países vecinos, incluido el Iraq.

Para concluir, el Iraq hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ejerza su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y haga lo siguiente.

En primer lugar, deben tomarse medidas urgentes para exigir un alto el fuego inmediato, impedir una nueva escalada y evitar a la región más destrucción e inestabilidad.

En segundo lugar, deben condenarse las violaciones del espacio aéreo y de la soberanía, especialmente las cometidas contra el Iraq y los países vecinos.

En tercer lugar, es necesario apoyar la vía diplomática con vistas a poner fin a la crisis y evitar cualquier acción que pueda conducir a un mayor deterioro de la

situación, así como respaldar la vuelta a la mesa de negociaciones y la activación de los mecanismos internacionales de mediación.

En cuarto lugar, hay que proteger las instalaciones nucleares y la infraestructura civil. Deben emitirse advertencias para que no se utilicen en caso de conflicto.

En quinto lugar, debe evitarse cualquier escalada que pueda afectar la navegación marítima internacional, el transporte aéreo y las redes de suministro de energía, a fin de evitar una crisis energética mundial.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alenezi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para empezar, permítaseme aplaudir la participación del Secretario General y de otros funcionarios de las Naciones Unidas en esta sesión.

He vuelto hoy para intervenir de nuevo en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), a saber, en nombre de los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, el Estado de Qatar, la Sultanía de Omán y mi país, el Estado de Kuwait, a fin de reiterar nuestra posición sistemática y clara respecto a los acontecimientos peligrosos que están teniendo lugar en nuestra región.

Nuestro Grupo reitera su condena de los ataques de Israel contra la República Islámica del Irán y sus instalaciones nucleares y subraya las graves repercusiones que dichos ataques tienen para la seguridad y la estabilidad de la región. Consideramos que constituyen una violación flagrante de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y que socavan los esfuerzos internacionales a favor de la paz y la distensión. Los países del CCG están redoblando los esfuerzos diplomáticos al máximo nivel para evitar una escalada, convencidos de que la diplomacia y el diálogo son la única opción y alternativa a la confrontación y al aumento de la tensión.

Estamos siguiendo la peligrosa evolución de los acontecimientos en la región y recalamos que si la situación sigue deteriorándose podría tener consecuencias catastróficas y avivar las tensiones, echando por tierra las perspectivas de una solución diplomática y la paz tan anhelada. Ante esta situación espinosa y delicada, que nos impone a todos cautela y sensatez, los países del CCG hacen un llamamiento a la máxima moderación, al cese inmediato de las hostilidades para evitar una propagación y desbordamiento del conflicto y a una vuelta a la senda del diálogo y de las negociaciones como vía óptima y única para superar la crisis actual y mantener la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales.

Los países del CCG subrayan además la importancia de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional asuman sus responsabilidades y garanticen el fin inmediato de la guerra, eviten la escalada y propicien la continuación de las negociaciones entre los Estados Unidos y el Irán sobre la cuestión nuclear iraní, con la mediación de la Sultanía de Omán. Además, los países del CCG reafirman la necesidad de respetar la soberanía de los Estados y acatar los principios y normas fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como los principios de buena vecindad, no injerencia en los asuntos internos y prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza. Subrayamos el importante papel del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para reforzar la seguridad preventiva y evitar que las instalaciones nucleares sean objeto de ataques, dados los graves riesgos humanitarios y medioambientales que entrañan y la amenaza que suponen para la seguridad y el sistema de salvaguardias amplias del OIEA. Esos ataques violan además el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, en todos sus aspectos.

A ese respecto, los países del CCG subrayan la necesidad de proteger la seguridad marítima y los corredores marítimos de la región y de hacer frente a las actividades

que amenazan la seguridad y la estabilidad regionales y del mundo en general, incluidos los ataques a buques comerciales y las amenazas a las rutas marítimas, el comercio internacional y las instalaciones petrolíferas de los países del CCG.

Para concluir, instamos a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, a adoptar medidas rápidas y eficaces para contener la crisis y apoyar los esfuerzos de diálogo diplomático de manera que se preserve la seguridad de los pueblos de la región y se evite el riesgo de una nueva escalada.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Moncada (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer el uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, consciente del mandato encomendado a este órgano, tal y como se establece en la Carta de las Naciones Unidas, al tiempo que reitera su inquebrantable solidaridad para con el pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán en estos difíciles momentos.

En respuesta al atroz ataque de Israel contra la República Islámica del Irán, iniciado el pasado 13 de junio de 2025, los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas emitieron un comunicado especial el día 14 de junio de 2025, en el que expresaron su categórica condena y su denuncia en los términos más enérgicos posibles a estos ataques coordinados a gran escala que aún hoy siguen ocurriendo contra múltiples lugares del Irán, lo que ha provocado la muerte de cientos de civiles, entre ellos mujeres, niñas y niños, así como científicos iraníes, profesores universitarios y altos mandos militares, algunos de ellos junto con miembros de sus familias mientras se encontraban en sus hogares.

Los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas condenan enérgicamente los ataques deliberados de Israel contra civiles y zonas pobladas por civiles donde residen millones de personas. Destacan que los ataques persistentes, sistemáticos y generalizados contra mujeres, niñas y niños, la imposición de graves lesiones corporales y los ataques militares contra zonas residenciales, bienes y propiedades civiles por parte de Israel a lo largo de la región, incluidos sus recientes ataques contra la República Islámica del Irán, ponen de manifiesto una vez más el total desprecio de Israel por cualquier ley o norma y la premeditación en la comisión de crímenes brutales.

De igual forma, condenan los ataques deliberados contra altos funcionarios y científicos iraníes y denuncian además los ataques israelíes contra la instalación nuclear de Natanz, uno de los emplazamientos iraníes que opera bajo las salvaguardias y la supervisión plena del Organismo Internacional de Energía Atómica. Expresan su profunda preocupación por el hecho de que estos ataques brutales y los daños resultantes de ellos plantean riesgos considerables de liberación de material radiactivo, lo que supone una grave amenaza para la población civil y el medio ambiente, al tiempo que expresan su preocupación por el hecho de que los ataques israelíes siguen poniendo en peligro la seguridad de la aviación civil en la región.

El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas subraya que estos ataques reprensibles constituyen una violación flagrante de la Carta a las Naciones Unidas, los principios fundamentales del derecho internacional, incluidas la soberanía, la integridad territorial y la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial de los Estados, así como del derecho internacional de los derechos humanos, al tiempo que violan gravemente los derechos fundamentales, en particular, el derecho a la vida y el derecho a la salud. Con mayor razón, estos atroces ataques constituyen una violación flagrante del Artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, entre otros.

Advertimos contra la aquiescencia y la omisión de las Naciones Unidas y la comunidad internacional ante los persistentes ataques brutales de Israel en la región. Y recordamos que la inacción y la falta de medidas contra tales violaciones graves por parte de Israel erosionarán el estado de derecho en el plano internacional y socavarán la credibilidad del sistema multilateral, al tiempo que terminarán por normalizar la comisión de nuevos crímenes atroces, algo que sin duda es claramente inaceptable. Subrayamos que tales violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y los continuos ataques brutales por parte de Israel, que constituyen graves amenazas para la paz y la seguridad regionales e internacionales, deben ser condenados de manera inequívoca por todos, incluido el Consejo de Seguridad.

Subrayamos también que la aplicación de un doble rasero y la selectividad en la defensa de los principios del derecho internacional, incluida la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza, solo socavaría la integridad y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, sentando un peligroso precedente de ilegalidad.

El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas destaca además la responsabilidad del Secretario General en la defensa de los propósitos y principios de la Carta al rechazar el uso deliberado y flagrante de la fuerza contra la República Islámica del Irán, así como la del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica en la promoción de la seguridad y la protección de las instalaciones nucleares y la preservación de la integridad del mandato del Organismo, denunciando los ataques israelíes contra las instalaciones nucleares pacíficas iraníes.

Los Estados miembros del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas expresan su profunda preocupación por los continuos crímenes cometidos por Israel para provocar y desencadenar conflictos en la región de Oriente Medio, como lo demuestran sus reiteradas y graves violaciones del derecho internacional junto con sus provocaciones y violaciones contra los países de la región, hechos que ponen de manifiesto su intención de agravar las tensiones sobre el terreno y su responsabilidad por las consecuencias resultantes de ello.

Para concluir, quisiéramos enfatizar las obligaciones que tienen todos los Estados, en virtud del derecho internacional, de abstenerse de prestar ayuda o asistencia deliberada a Israel en la comisión brutal de crímenes atroces contra la República Islámica del Irán y cualquier otra nación de la región, al tiempo que destacamos, por una parte, el derecho inherente de la República Islámica del Irán a la legítima defensa en virtud del derecho internacional y, por otra, la urgente necesidad de que la comunidad internacional exija a Israel que rinda cuentas por todos sus crímenes contra el pueblo palestino y la región en su conjunto.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Lambrinidis.

Sr. Lambrinidis (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

Desde el primer día expresamos nuestra más profunda preocupación por la peligrosa escalada que amenaza con desestabilizar Oriente Medio tras los ataques israelíes contra el Irán y la respuesta iraní.

Hoy reiteramos nuestro firme apoyo a la seguridad regional, incluida la seguridad del Estado de Israel, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten el derecho internacional, den muestras de moderación y se abstengan de tomar nuevas medidas, que podrían tener graves consecuencias, como una posible emisión radiactiva.

La Unión Europea siempre ha tenido claro que no se debe permitir jamás que el Irán adquiera un arma nuclear y está preocupada por el reciente informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), a partir del cual la Junta de Gobernadores del OIEA determinó que el Irán había incumplido sus obligaciones jurídicamente vinculantes en

materia de salvaguardias nucleares en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Sin embargo, la seguridad duradera se consigue con diplomacia, no con acciones militares. Creemos que debe prevalecer la diplomacia. La Unión Europea no escatima esfuerzos para reducir las tensiones y encontrar una solución duradera a la cuestión nuclear iraní, que solo puede lograrse mediante un acuerdo negociado.

Nosotros, tanto los Ministros de los Estados miembros de la Unión Europea como la Alta Representante de la Unión Europea, hemos mantenido numerosos contactos bilaterales desde el inicio del conflicto con todas las partes interesadas, incluidas conversaciones telefónicas con nuestros homólogos iraníes, para exhortar al Irán a que adopte medidas decisivas para retomar las negociaciones y allanar el camino hacia una solución diplomática. En este sentido, la Alta Representante y los Ministros del E3 —Alemania, Francia y el Reino Unido— están reunidos en estos momentos en Ginebra con el Ministro de Relaciones Exteriores iraní. La reunión comenzó esta tarde y aún continúa. Seguiremos colaborando con vistas a la reducción de las tensiones y a una solución duradera, que es la única manera de traer la paz y la esperanza a la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

Sr. Yıldız (Türkiye) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General por su declaración sincera e instructiva. Agradezco también a la Secretaria General Adjunta DiCarlo y al Director General Grossi sus exposiciones informativas.

Türkiye condena en los términos más enérgicos los recientes ataques llevados a cabo por Israel contra el Irán. Dichos ataques constituyen una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas, en particular de la obligación fundamental de todos los Estados Miembros de abstenerse del uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de cualquier Estado.

Vemos con profunda preocupación la rápida escalada de la tensión que se está desencadenando en Oriente Medio. Ya se han perdido cientos de vidas y el riesgo de que se derrame más sangre es alarmante. Además, un enfrentamiento regional más amplio agravaría el peligro de emisión nuclear o radiactiva y de desplazamientos masivos, perturbaría el comercio mundial y las rutas de transporte, y pondría en peligro la seguridad energética en un momento de gran volatilidad.

Como vecino del Irán, Türkiye reitera el imperativo de una reducción de las tensiones que conduzca a un alto el fuego inmediato y al regreso a la diplomacia. A este respecto, apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General a la máxima moderación y estamos dispuestos a ayudar en todos los esfuerzos encaminados a poner fin a la violencia.

Los ataques deliberados de Israel contra instalaciones nucleares iraníes con salvaguardias no tienen precedentes. Contravienen el derecho internacional, el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, las resoluciones pertinentes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y una resolución del Consejo de Seguridad. Esos ataques deben detenerse de inmediato.

Al atacar estas instalaciones, Israel ha puesto de forma consciente en grave peligro la seguridad nuclear tecnológica y física, con una posible dispersión radiológica que pondría en peligro la salud humana, la biodiversidad y el medio ambiente mucho más allá de las fronteras del Irán durante varios decenios.

Las actividades de verificación del OIEA dentro del Irán ya se han visto obstaculizadas.

También es muy preocupante que un Estado que no es parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que mantiene una falta de transparencia deliberada respecto a sus propias capacidades nucleares, esté atacando la infraestructura nuclear salvaguardada de un Estado parte en el TNP. Esa imprudencia atenta directamente contra el régimen mundial de no proliferación, obligándonos a todos a reflexionar sobre sus repercusiones más amplias.

Por lo tanto, la comunidad internacional, en especial este órgano, debe unirse para instar a Israel a que se adhiera al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares y a que acepte una verificación estricta por parte del OIEA.

Al mismo tiempo, las preocupaciones relativas a aspectos del programa nuclear iraní deben resolverse mediante el diálogo y una cooperación más estrecha entre el Irán y el Organismo.

Türkiye ha subrayado de forma sistemática que el proceso diplomático sigue siendo la única vía factible para resolver la controversia nuclear y ha apoyado y facilitado los esfuerzos en ese sentido. Seguimos creyendo que la diplomacia es el único camino razonable que se debe seguir y exhortamos a todos los actores que estén en condiciones de hacerlo a que realicen los mayores esfuerzos posibles en este sentido.

Más allá de los riesgos nucleares inmediatos, las ramificaciones de seguridad de este conflicto son amplias. La seguridad energética, que es inseparable de la seguridad nacional, está hoy bajo una grave amenaza. Se corre el riesgo de que los ataques en una de las regiones más delicadas para el comercio de petróleo provoquen una escasez de suministros y una volatilidad extrema de los precios, y las incertidumbres resultantes socavan las inversiones a largo plazo en infraestructura vital en la región. Las hostilidades ya han perturbado el transporte sostenible, incrementando los costos de los contenedores y del transporte y tensionando las cadenas mundiales de suministro. La destrucción de las zonas urbanas y del entorno natural amenaza aún más la biodiversidad y pone en peligro los objetivos regionales y mundiales en materia de desarrollo sostenible.

No debemos permitir que la crisis de Gaza desaparezca de la agenda internacional a la sombra de estos últimos acontecimientos. El ataque de Israel contra el Irán no puede ocultar los continuos crímenes que se están cometiendo contra el pueblo palestino. De hecho, la continuación de la ocupación israelí de territorio palestino sigue siendo la causa principal de muchos conflictos en la región. Solo puede alcanzarse una paz justa, duradera y general mediante el reconocimiento de un Estado de Palestina independiente, soberano y con contigüidad territorial dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

Por tanto, la comunidad internacional debe ejercer presión con urgencia para que cesen de inmediato las hostilidades tanto en Gaza como en el Irán y redoblar los esfuerzos para aplicar la solución biestatal. Imponer la paz ya no es una mera opción; es un imperativo para preservar la credibilidad del sistema de las Naciones Unidas y salvaguardar el derecho internacional. No hacerlo solo alimentará un círculo vicioso de violencia y guerra.

El Consejo debe actuar de forma colectiva y decidida para evitar una nueva escalada. El riesgo de un conflicto más amplio, desplazamientos forzados a gran escala y daños ambientales irreversibles exige nuestra atención inmediata. Türkiye está dispuesta a contribuir de forma constructiva a cualquier iniciativa que disminuya la tensión, restablezca el alto el fuego y reimpulse una diplomacia creíble y significativa. Aprovechemos este momento para reafirmar nuestro apoyo colectivo a la Carta de las Naciones Unidas, al régimen mundial de no proliferación y a los principios de solución pacífica de controversias. Solo mediante la adhesión decidida a estas normas podemos esperar evitar consecuencias catastróficas para Oriente Medio, para la comunidad internacional y para las generaciones venideras.

Quisiera referirme a los efectos indirectos y a los desplazamientos en el Irán. Por supuesto, el personal de las Naciones Unidas no es inmune a ello. Según la información de que dispone el Consejo, 45 funcionarios de las Naciones Unidas han sido evacuados a Türkiye desde el Irán. Esto también demuestra que el Consejo debe actuar.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.